Escuela de Finanzas

Domestica
tu economía

BNP PARIBAS
PERSONAL FINANCE

MÓDULO 1:

Medios de pago

MÓDULO 2:

Gestionar el presupuesto familiar

MÓDULO 3:

La financiación

MÓDULO 4:

Como evitar el sobreendeudamiento

Escuela de Finanzas

MÓDULO 1:

MEDIOS DE PAGO

Contenidos

01 Cuenta corriente

02 Medios de pago

03 Pagos digitales

04 Ventajas, inconvenientes y posibles fraudes

BNP PARIBAS
PERSONAL FINANCE

Domestica
tu economía

01

Cuenta corriente

¿QUÉ ES UNA CUENTA CORRIENTE?

Es un contrato entre una persona (física o jurídica) y una entidad financiera que permite ingresar y gestionar dinero de forma segura y flexible.

- Su función principal es servir como soporte para realizar **pagos y cobros habituales** sin necesidad de usar efectivo: recibos del hogar, ingresos de nómina, pagos de suscripciones o transferencias entre cuentas.
- El titular puede **disponer de su dinero en cualquier momento,** parcial o totalmente, ya sea en oficina, cajero o canales digitales como banca online y banca móvil.

¿QUÉ PUEDES HACER CON TU CUENTA CORRIENTE?

La cuenta corriente actúa como centro de operaciones, conectando todos los medios de pago utilizados en la vida diaria.

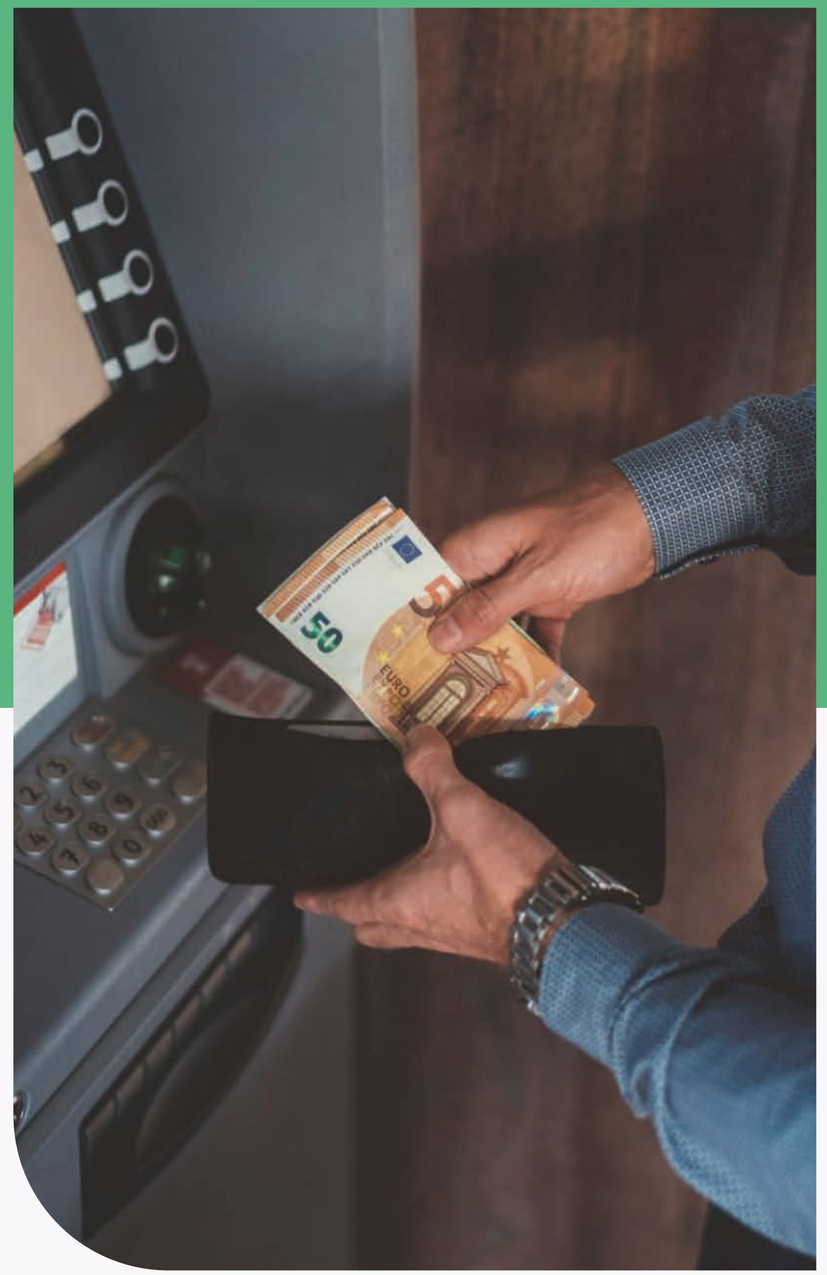

Ingresos

- Efectivo en oficina o cajero.
- Transferencias inmediatas desde otras cuentas.
- Bizum, pagos móviles y wereables (Apple Pay, Google Wallet...).
- Ingresos periódicos como nómina o alquiler.
- Cheques bancarios.

Pagos

- Tarjeta de débito o crédito.
- Cheques bancarios.
- Transferencias inmediatas y traspasos.
- Monederos digitales.
- Domiciliaciones de recibos.
- Pagos online con verificación PSD2.
- Bizum, pagos móviles y wereables.

TIPOS DE CUENTA CORRIENTE

Además de la cuenta corriente, existen otras cuentas a la vista con diferentes objetivos y/o para diferentes perfiles, y que también permiten disponer del dinero cuando se necesite.

Cuenta de ahorro

El titular puede disponer de su dinero en cualquier momento, parcial o totalmente, ya sea en oficina, cajero o canales digitales como banca online y banca móvil.

Cuenta remunerada

Tiene la funcionalidad de la corriente, pero con alguna remuneración.

Cuenta online

Cuenta corriente digital sin comisiones, con operativa desde el móvil.

Cuenta de ahorro

Pensada para menores de 30 años, sin comisiones, con tarjeta y pagos a través del móvil.

Cuenta premium

Dirigida a usuarios con alto nivel de ingresos y elevada vinculación con la entidad que ofrece ventajas adicionales como un gestor personal o tarjetas exclusivas.

APERTURA DE UNA CUENTA

Cliente

- Apertura de forma presencial u online.
- Mayor de edad o estar autorizado por sus representantes legales.
- Documentación:
  - DNI, NIE o pasaporte.
  - Justificante de domicilio (recibo de suministros, contrato de alquiler...).
- Firma digitalizada.

Entidad

- Verificación de la identidad del cliente.
- Entrega del contrato de apertura, donde se detallan:
  - Comisiones aplicables.
  - Funcionamiento de la cuenta.
  - Condiciones de productos vinculados.
  - Métodos de cálculo de intereses (si los hubiera).
- Activación del acceso a banca online y móvil.

TITULARES DE LA CUENTA

Cuenta individual

Un único titular.

Cuenta individual con autorización

El titular permite que otra persona opere en su nombre.

Cuenta conjunta

- **Mancomunada:** requiere la firma de todos los titulares para cualquier operación.
- **Solidaria o indistinta:** cualquiera de los titulares puede operar sin necesidad del otro.

FUNCIONAMIENTO

Para que una cuenta corriente funcione correctamente debe estar provisionada. Es decir, tener saldo suficiente para cubrir pagos.

Si no hay saldo suficiente, el banco puede:

- → **Rechazar el pago,** devolución del recibo.
- → **Conceder un descubierto,** aplicando comisión y/o intereses.
- → **Restringir medios de pago** si la situación se repite.

Gracias a la banca móvil, se puede ver en tiempo real el saldo, los movimientos del día, notificaciones y alertas.

Si un pago va a dejar la cuenta en negativo, la app avisa para ingresar dinero.

SEPA: UN ÚNICO ESPACIO DE PAGOS EN EUROPA DESDE 2014

¿Qué es SEPA?

Single Euro Payments Area es el espacio único de pagos en euros que permite realizar transferencias, domiciliaciones y pagos electrónicos entre países europeos con las mismas condiciones, seguridad y derechos que una operación nacional.

¿Qué países forman SEPA?

Los 27 países de la UE:

Reino Unido, Noruega, Islandia, Liechtenstein, Suiza, Mónaco, San Marino, Andorra y Ciudad del Vaticano.

¿Para qué sirve?

- Facilita pagos y cobros en euros.
- Permite hacer transferencias internacionales como si fueran nacionales.
- Garantiza derechos del consumidor: tiempos de ejecución, devoluciones, seguridad.
- Unifica formatos de ficheros (XML SEPA) para empresas y bancos.
- Permite transferencias instantáneas (SEPA Instant).

IBAN, BIC/SWIFT

A partir del estándar SEPA:

- Las cuentas se identifican con el código internacional IBAN (International Bank Account Number), en lugar de CCC (Código de Cuenta Corriente). Tiene 24 caracteres:
  - → **ES (país)**
  - → **2 dígitos de control**
  - → **20 dígitos de la cuenta (código banco + oficina + DC + número)**
- Las entidades bancarias se identifican con el código **BIC** (Bank Identifier Code). Se usa en transferencias fuera de la zona SEPA, a través de la red **SWIFT** y en operaciones empresa-banco que requieren identificación exacta de la entidad.

¿CUÁL ES EL COSTE DE UNA CUENTA CORRIENTE?

La apertura en sí misma es gratis, pero su mantenimiento no. Si bien la mayoría de los bancos no cobra por ella si se tienen ciertas vinculaciones.

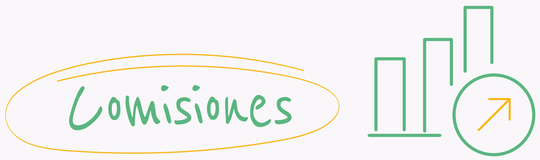

- Las comisiones son las cantidades que la banca cobra por utilizar sus servicios:
- Mantenimiento.
- Tarjetas.
- Transferencias.
- Retiradas de efectivo en cajeros de otros bancos.
- Gestión de descubiertos.
- Cambio de divisas.
- Envío de extractos en papel.
- Domiciliar nómina o ingresos. recurrentes.
- Domiciliar recibos.
- Uso de tarjeta.

Es fundamental comprobar si estos productos realmente compensan el ahorro en comisiones. A veces, contratar un producto innecesario puede salir más caro que pagar la comisión correspondiente.

La normativa (Orden EHA/2899/2011 y posteriores actualizaciones) obliga a las entidades a informar de forma clara y previa de cualquier comisión.

En la web de Banco de España se puede acceder a tarifas que aplican las entidades a las operaciones y servicios que realizan para el cliente bancario.

DESCUBIERTO

Un descubierto se produce cuando la cuenta registra un saldo negativo y el banco adelanta ese dinero para cubrir un pago.

El titular debe hacer un ingreso para devolver la cantidad adelantada.

El banco puede aplicar una comisión o interés por descubierto por el tiempo que permanece en números rojos.

¿Qué efectos puede tener?

- Impago de recibos o devoluciones.
- Riesgo de inclusión en ficheros de morosidad si no se regulariza.
- Deterioro de la relación con la entidad.
- Posibles restricciones futuras para acceder a financiación.

¿Cómo evitar descubiertos?

- Activar alertas de saldo bajo en la app.
- Programar ingresos o traspasos automáticos para cubrir recibos.
- Revisar las fechas de pagos recurrentes.
- Contratar un descubierto autorizado si existe riesgo ocasional de quedarse en negativo.
- Tener ahorro para cubrir imprevistos.

EXTRACTO: CONTROL DE MOVIMIENTOS EN LA CUENTA

Es un documento que recoge los movimientos de la cuenta durante un periodo.

Se accede a él a través de la **banca digital,** a menos que se solicite su envío postal de forma periódica.

Los extractos **incluyen:**

- → Ingresos y pagos.
- → Domiciliaciones.
- → Gastos con tarjeta.
- → Saldo disponible.
- → Justificantes de recibos.

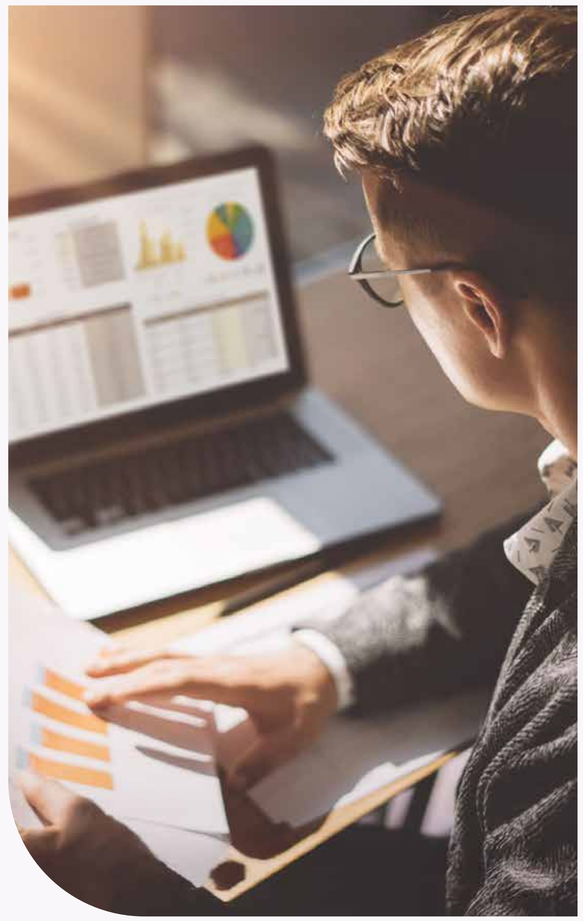

BANCA DIGITAL: CONTROL EN TIEMPO REAL

Todas las entidades ofrecen un modelo híbrido: lo cotidiano se gestiona online y las consultas, de forma presencial.

A través de la banca digital se puede acceder a la cuenta corriente en tiempo real 24/7 por cualquier dispositivo de forma flexible y segura. El cliente puede:

- Consultar saldo y movimientos.
- Descargar recibos y certificados.
- Gestionar tarjetas.
- Realizar transferencias.
- Pagos por bizum.
- Firmar operaciones.
- Configurar domiciliaciones.
- Configurar alertas.
- Conversar con el asesor.

La operativa digital no tiene comisiones.

SEGURIDAD EN BANCA DIGITAL:

Autentificación reforzada:

Las entidades aplican sistemas de seguridad basados en la normativa PSD2:

- Acceso con identificador y contraseña.
- Autenticación reforzada mediante códigos SMS, notificaciones push o biometría (huella dactilar, reconocimiento facial o de voz).
- Tarjetas de coordenadas sustituidas por autenticación multifactor.
- Cifrado avanzado en transacciones.
- Geolocalización de operaciones sospechosas.

Buenas prácticas del usuario:

Además de las medidas del banco, el usuario debe tomar precauciones:

- Cambiar contraseñas periódicamente.
- No usar redes wifi públicas para operar.
- Activar avisos para transacciones
- Desconfiar de correos o mensajes que pidan claves (phishing).
- Avisar a la entidad ante pérdida o robo del móvil.
- Suplantación de identidad (verificar una llamada del banco).
- Revisar periódicamente los cargos.

Estas acciones reducen significativamente el riesgo de fraude.

Los bancos nunca piden contraseñas por e-mail, SMS, WhatApp o llamada

NEOBANCOS: BANCA DESDE EL MÓVIL

Son entidades financieras digitales que operan a través de aplicaciones móviles y plataformas online, sin apenas oficinas físicas o sin ninguna.

Su modelo se basa en ofrecer servicios bancarios sencillos, rápidos y sin comisiones o más competitivas.

- **100% digitales:** la apertura de cuenta, gestión y operativa se realiza desde el móvil.
- **Costes reducidos:** suelen ofrecer cuentas sin comisiones y tarjetas gratuitas.
- **Enfoque en la experiencia de usuario:** apps intuitivas, notificaciones en tiempo real, categorización de gastos y herramientas de control financiero.
- **Innovación constante:** productos como tarjetas virtuales, pagos instantáneos, IBAN europeo o acceso a criptomonedas.

NEOBANCOS VS BANCA TRADICIONAL

- Un neobanco no siempre es un banco con licencia propia y opera bajo el **modelo fintech** apoyado por un banco tradicional que custodia el dinero.
- No tienen **oficinas físicas** ni cajeros.
- Ofrece **servicios básico**s (cuentas, tarjetas, pagos), pero no siempre productos como hipotecas, depósitos o inversión tradicional.
- Tiene **menores comisiones** o nulas.
- Onboarding muy **rápido** y app muy cuidada.

LA TRANSFORMACIÓN DE LAS SUCURSALES BANCARIAS

En los últimos años, las funciones tradicionales de las oficinas se han ido migrando a los canales digitales y a los cajeros automáticos. Las sucursales se han transformado en espacios experienciales y de asesoramiento.

Atención personal y asesoramiento financiero.

Resolver dudas complejas, ofrecer orientación especializada y acompañar al cliente en decisiones importantes como contratar productos de ahorro, inversión, seguros o hipotecas.

Gestión de operaciones excepcionales.

Se encargan de trámites que requieren verificación presencial: autorizaciones especiales, gestiones de sucesiones, emisión de certificados, grandes disposiciones de efectivo o solución de incidencias.

Servicios para clientes vulnerables o no digitalizados.

Mantienen la atención presencial para personas mayores, personas sin competencias digitales o quienes necesitan apoyo adicional para utilizar la banca online.

Espacios más abiertos y orientados a la experiencia del cliente.

Muchas entidades han rediseñado sus oficinas para convertirlas en puntos de consulta, con zonas de autoservicio, salas de reuniones y personal con roles más consultivos que operativos.

¿QUÉ CUENTA CORRIENTE ELEGIR?

Para seleccionar la cuenta más adecuada es necesario **comparar** las ofertas disponibles:

- → **Comisiones de mantenimiento.**
- → **Coste de las tarjetas.**
- → **Disponibilidad de banca online y móvil.**
- → **Red de cajeros gratuitos.**
- → **Condiciones de vinculación.**
- → **Comisiones por operaciones habituales (transferencias, bizum, retiradas).**
- → **Calidad del servicio de atención al cliente.**

Para comparar cuentas de distintas entidades es útil elaborar una tabla comparativa con estos **criterios:**

- → **Comisiones.**
- → **Banca digital.**
- → **Bizum.**
- → **Vinculaciones o requisitos.**
- → **Beneficios adicionales.**

Conviene validar condiciones con la propia entidad para asegurarse de que coinciden con la información publicada online. En ocasiones, la apertura de cuentas digitales tiene otros requisitos y/o beneficios distintos a la apertura en oficina.

En la web de Banco de España puedes acceder a las tarifas actualizadas que aplican las entidades. También se puede consultar en comparadores online.

BNP PARIBAS
PERSONAL FINANCE

Domestica
tu economía

02

Medios de pago

Medios de pago disponibles hoy:

Todos los medios de pago, excepto el efectivo, requieren una cuenta corriente para operar:

- Efectivo.
- Domiciliación bancaria (recibos).
- Transferencias y traspasos.
- Tarjetas de débito y crédito.
- Pagos online (con autenticación PSD2).
- Bizum / Pagos inmediatos .
- Pagos con móvil y wearables.
- Monederos digitales (PayPal, Apple Pay, Google Pay).
- Cheque bancario.

Medios de pago:

EL EFECTIVO

MEDIO UNIVERSAL CADA VEZ MÁS EN DESUSO

La moneda de curso legal en España es el euro, válido en los 20 países de la eurozona.

- Único medio de pago sin intermediarios.
- Cada vez se usa menos gracias al uso de dispositivos móviles para pagar.
- Límite de pagos en efectivo:
  - Entre particulares y empresas: 1.000 euros.
  - Entre particulares sin actividad comercial: sin límite.
  - Para no residentes fiscales en España (turista): 10.000 euros.
- Si se retira más de 3.000 euros en efectivo de la cuenta, el banco debe informar a la Agencia Tributaria.
- En 2019 se dejaron de emitir billetes de 500 euros, aunque siguen siendo válidos.
- Billetes de 100 y 200 euros: muchos comercios los rechazan por riesgo de falsificación.
- Conviene guardar recibos para tener constancia del gasto y ante cualquier reclamación.

GESTIÓN DE EFECTIVO

Reintegros

Retiradas de efectivo

- Sucursal, presentando documento de identidad.
- Cajeros, usando tarjeta o credenciales móviles (contactless, NFC).
- Mediante código en cajero sin tarjeta (envío desde la app).

Ingresos

Ingresos en efectivo

- Sucursal.
- Cajeros que permiten depositar billetes.

Las tarjetas permiten elegir si la retirada se carga a débito o a crédito, según el producto contratado.

Medios de pago:

DOMICILIACIÓN BANCARIA

DOMICILIACIÓN: PAGOS RECURRENTES

La domiciliación o adeudo por domiciliación permite autorizar a una empresa u organismo a cargar pagos periódicos en una cuenta: luz, agua, teléfono, seguros, suscripciones, alquileres, etc.

- **Autorización:** se activan mediante la firma de un mandato SEPA (físico o digital), indicando IBAN y periodicidad.
- Algunos bancos ofrecen **ventajas** por domiciliar ingresos (nómina o pensión).
- La compañía emisora también puede pedir **autorización previa** (mandato) antes del primer cobro.
- Las entidades suelen permitir gestionar domiciliaciones **directamente desde la app** (activar, desactivar, devolver recibos).
- El cliente puede solicitar la **devolución** de un recibo SEPA en un plazo de hasta 8 semanas si no está conforme.
- Se puede **revocar** la domiciliación en cualquier momento. Es conveniente avisar a la compañía suministradora.

DOMICILIACIÓN: VENTAJAS Y CONSIDERACIONES

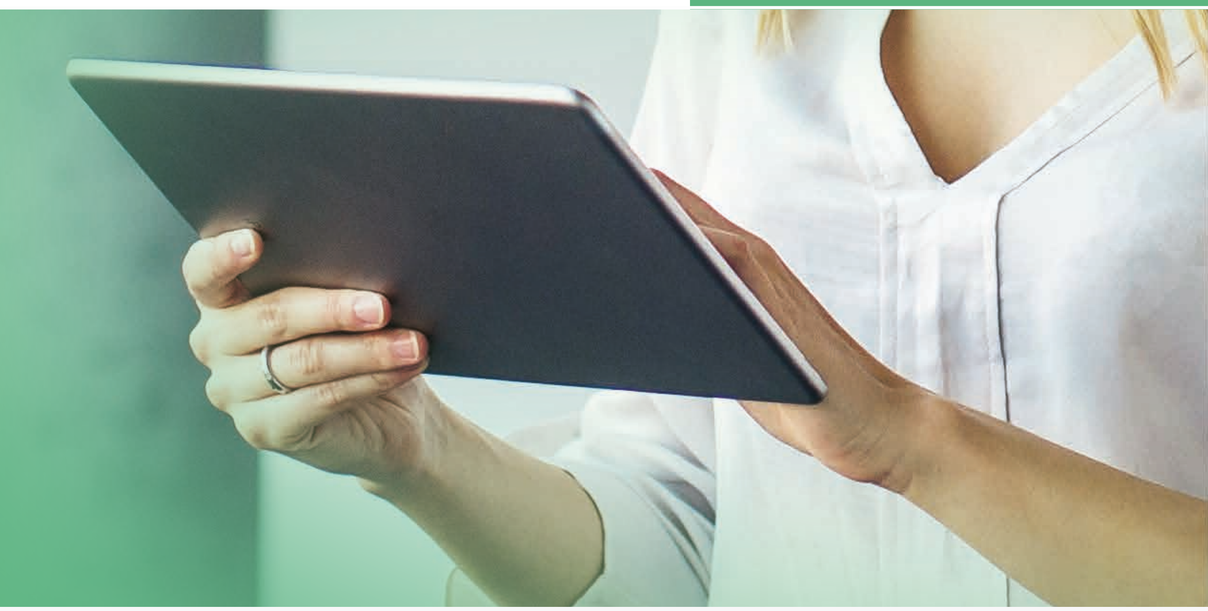

Ventajas de domiciliar pagos

- Evitan olvidos: los recibos se cargan automáticamente.
- Facilitan la organización del presupuesto mensual.
- Muchas entidades mejoran las condiciones de la cuenta (eliminación de comisiones) si se domicilian la nómina y recibos.

Consideraciones importantes

- Es fundamental revisar el extracto para confirmar que los cargos son correctos.
- Si cambias de cuenta, recuerda actualizar las domiciliaciones para evitar impagos.
- Si cambias de banco, la nueva entidad puede gestionar el traspaso de las domiciliaciones.
- Puedes gestionar y revocar autorizaciones desde tu banca online o app móvil.

Medios de pago:

TRANSFERENCIA BANCARIA

TRANSFERENCIAS: PAGOS DE CUENTA A CUENTA

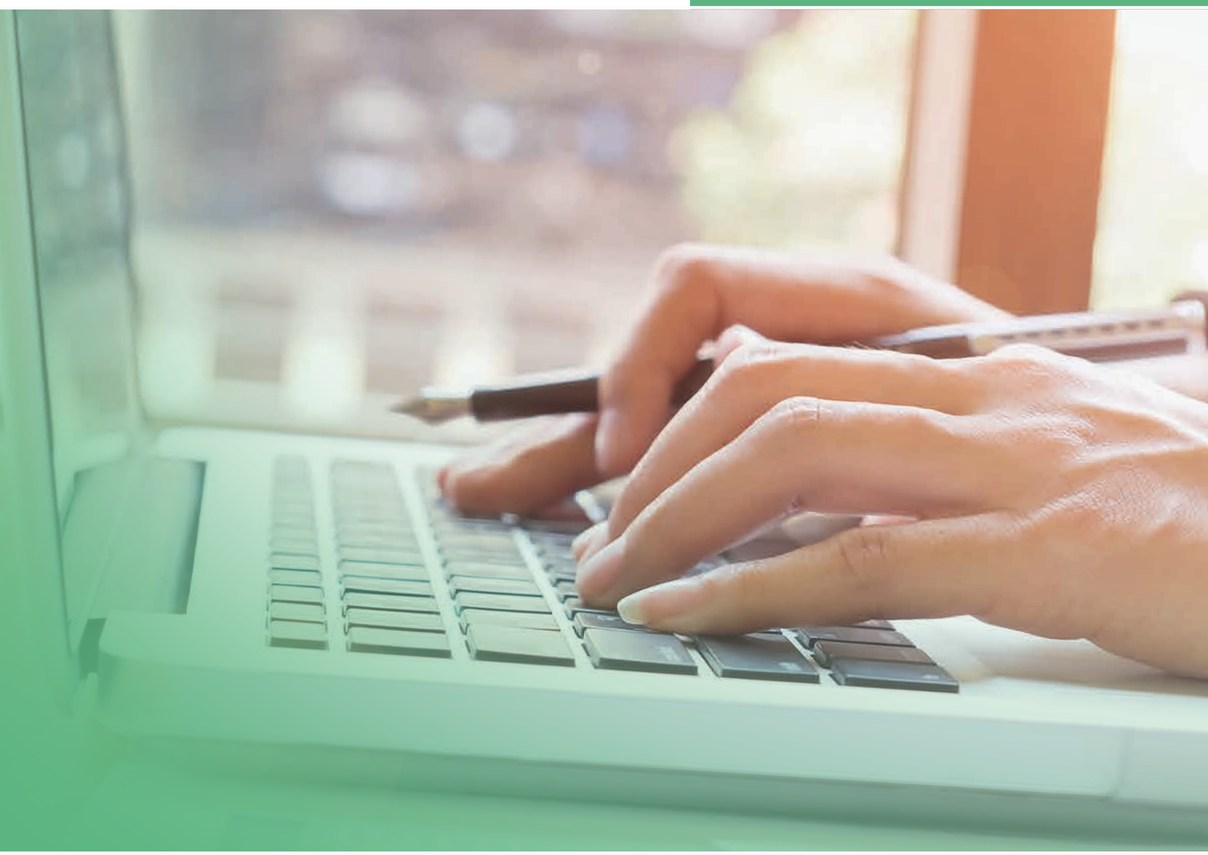

Una transferencia es una orden en la que se envía dinero desde una cuenta a otra, ya sea dentro de la misma entidad o a otra distinta, nacional o internacional.

- **Ordinarias:** se ejecutan en 24–48 horas.
- **Inmediatas SEPA:** llegan en menos de **10 segundos.** Desde 2024, su disponibilidad es obligatoria para todas las entidades y sin coste.
- **Internacionales SWIFT:** fuera del espacio SEPA, con costes y plazos diferentes.
- **Programadas o periódicas:** para pagos recurrentes.

Las transferencias pueden realizarse en oficina, cajero, banca online o app.

- **Al efectuar la transferencia, se puede elegir si se comunica el pago al receptor mediante SMS o correo electrónico. Esta comunicación suele llevar aparejada una comisión.**
- **Según la normativa PSD2, las operaciones requieren de doble autenticación para mayor seguridad.**

CONCEPTOS DE UNA TRANSFERENCIA

Toda transferencia debe contar con los siguientes datos:

- **Ordenante:** la persona que envía el dinero.
- **Beneficiario:** la persona que lo recibe.
- **IBAN del beneficiario:** número de cuenta de destino.
- **BIC del beneficiario:** número de cuenta de transferencia internacional.
- **Importe:** cantidad a transferir.
- **Concepto:** texto que explica el motivo del envío.
- **Fecha de operación:** momento en que se ejecuta la orden.
- **Tipo de transferencia:** ordinaria, inmediata o internacional.

TRASPASO VS TRANSFERENCIA

Transferencia

- Movimiento entre cuentas de diferentes titulares y/o diferentes entidades.
- Pueden ser inmediatas y gratuitas, según las condiciones del banco.
- Las transferencias SEPA tienen el mismo coste, sea nacional o internacional.

Traspaso

- Movimiento de dinero entre cuentas del mismo titular y entidad.
- Es inmediato y gratuito.
- Se realiza desde la app, banca online o en oficina.

Medios de pago:

TARJETAS BANCARIAS

TARJETAS BANCARIAS

La tarjeta es un instrumento de pago asociado a una cuenta corriente. Se obtiene al abrir una cuenta. Según las condiciones del contrato, puede incorporar un coste de mantenimiento, aunque este no se cobra si se usa un mínimo de veces.

- Permite retirar efectivo y pagar en comercios o por internet.
- Puede usarse para reservas (hoteles, alquiler de coches).
- Suelen incorporar límites de pago que el usuario puede modificar.

En muchos casos, tarjeta digital disponible en la app desde el primer día.

Elementos de una tarjeta

- → Chip EMV y banda magnética.
- → Tecnología contactless (NFC).
- → Nombre del titular y número de tarjeta.
- → Fecha de caducidad.
- → Código CVV/CVC para compras online.

TITULARIDAD DE LA TARJETA BANCARIA

Una tarjeta siempre está vinculada a una persona y a una cuenta corriente:

Titular de la tarjeta:
Persona responsable de todas las operaciones realizadas con la tarjeta. Sus datos figuran en el contrato y en la tarjeta.

Tarjeta adicional o autorizada:
Puede emitirse una tarjeta a nombre de otra persona distinta del titular de la cuenta (por ejemplo, pareja o familiar). El gasto se carga en la misma cuenta, pero el titular principal sigue siendo el responsable legal.

Límites y controles:
El titular puede fijar límites de gasto, de retirada en cajero o de uso online para cada tarjeta adicional.

TARJETAS PARA MENORES

Los menores no pueden firmar contratos bancarios; por tanto, no pueden ser titulares plenos de una tarjeta. Sin embargo, sí pueden usarlas bajo determinadas condiciones:

Tarjeta para menores de 14 años

- Se emite como tarjeta prepago o tarjeta vinculada a una cuenta cuyos titulares son los padres o tutores.
- El menor es usuario, no titular.
- Los tutores controlan recargas, límites y bloqueos.

Tarjeta joven (14-17 años)

- Con autorización escrita del representante legal.
- Los padres/tutores siguen siendo titulares de la cuenta.
- El menor puede operar, pero bajo límites asignados y supervisión digital.

Las tarjetas para menores son herramientas útiles para...

- Enseñar hábitos financieros.
- Fomentar el control del gasto.
- Introducir conceptos como saldo, pagos digitales o seguridad online.

TIPOS DE TARJETAS BANCARIAS

Tarjeta de débito

- Cada pago se carga de inmediato en la cuenta asociada.
- Requiere tener saldo suficiente en la cuenta, de lo contrario el banco rechazará la operación.
- Puede usarse para retirar efectivo en cajeros.
- Se puede activar para pagos online y pagos con móvil.
- Es posible configurar límites de compras y retiradas.

Tarjeta prepago

- Se cargan con un importe determinado.
- Ideales para controlar el gasto, compras online o para menores.

Tarjeta de crédito

- Permite realizar compras, aunque no haya saldo disponible en la cuenta.
- La entidad adelanta un crédito al usuario por el importe de sus compras a través de la tarjeta. Su devolución puede hacerse:
  - A final de mes: es el habitual y no tiene coste.
  - A plazos, con intereses
  - Con modalidades revolving, pago de una cantidad fija con intereses elevados si no se controla.
- Al activar una tarjeta de crédito, conviene asegurarse la modalidad de pago para evitar intereses no esperados.

Tarjeta virtuales o digitales

- No tienen soporte físico.
- Se utilizan desde el móvil.

DATOS DE UNA TARJETA BANCARIA

Una tarjeta bancaria contiene información esencial para operar:

- → **Número de tarjeta (PAN).**
- → **Nombre del titular.**
- → **Fecha de caducidad.**
- → **Código CVV/CVC (seguridad para compras online).**
- → **Chip EMV y tecnología contactless.**
- → **En las tarjetas digitales, estos datos pueden regenerarse o sustituirse por tokens para mayor seguridad.**

EL PIN: QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE

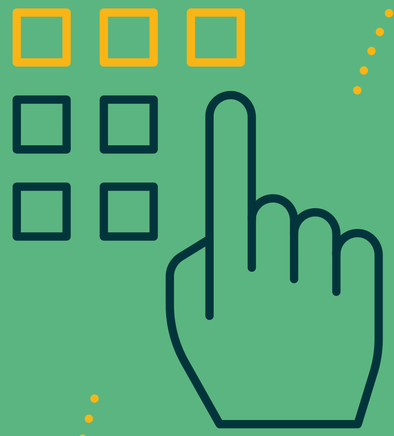

El PIN (Personal Identification Number) es un código de seguridad asociado a la tarjeta bancaria. Permite verificar que quien realiza el pago es realmente el titular o una persona autorizada.

¿Cuándo se solicita el PIN?

El datáfono puede pedir el PIN en las siguientes situaciones:

- **Pagos con chip (insertando la tarjeta)** → Siempre requiere PIN.
- **Pagos contactless de importe medio o alto** → Puede solicitar PIN según la política de seguridad de la entidad.
- **Acumulación de pagos sin PIN** → Después de varios pagos pequeños contactless, se pide el PIN por seguridad.
- **Compras consideradas de riesgo** → El banco puede exigir PIN o autenticación adicional.
- **Retiradas de efectivo en cajeros** → Siempre solicita PIN.

Pagos sin PIN: Por qué ocurre

En los pagos contactless de bajo importe (por ejemplo, inferiores a 20–50 €, según el banco), el PIN no siempre es necesario. Esto se debe a:

- Normativas de seguridad europeas (PSD2), que permiten excepciones para operaciones de bajo riesgo.
- Límites acumulados: si se superan, se solicitará el PIN automáticamente.
- Sistemas antifraude que evalúan el riesgo en tiempo real.

TOKENIZACIÓN DE PAGOS

La tokenización de pagos es un sistema de seguridad que sustituye los datos reales de una tarjeta (número, fecha de caducidad, CVV) por un token, es decir, un código único y encriptado que solo sirve para esa operación o para ese dispositivo.

Para qué sirve

- Evita que los datos reales de la tarjeta se compartan con comercios o plataformas.
- Reduce el riesgo de fraude en pagos digitales y pagos contactless.
- Añade una capa adicional de seguridad en wallets móviles (Apple Pay, Google Wallet, etc.).

¿Cómo funciona?

1. Asocias tu tarjeta a un dispositivo o plataforma de pago (móvil, reloj, app...).
2. El banco o la red de tarjetas genera un token único que sustituye al número real.
3. Cuando pagas, el comercio recibe el token, no los datos de tu tarjeta.
4. El banco valida internamente que el token corresponde a tu tarjeta real.
5. Se autoriza el pago sin exponer información sensible.

Ventaja principal

Incluso si un comercio sufre un ataque informático, el token robado no sirve para otras compras ni para reconstruir tu tarjeta real.

COSTES ASOCIADOS A LAS TARJETAS

Las tarjetas bancarias pueden llevar asociados diversos cargos que conviene conocer antes de contratarlas:

Comisión de emisión y mantenimiento

- Algunas entidades cobran por emitir la tarjeta o por su uso anual.
- Muchas tarjetas son gratuitas si se cumplen condiciones (uso mínimo, vinculación, etc.).

Comisión por retirada de efectivo

- En cajeros de la propia entidad: normalmente sin coste.
- En cajeros de otras entidades: puede aplicarse una comisión fija o un porcentaje del importe retirado.
- Las retiradas en el extranjero suelen tener costes más elevados.

Comisión por compras en el extranjero

- Se aplica un porcentaje sobre el tipo de cambio en operaciones fuera de la zona euro.
- Algunas tarjetas ofrecen conversión favorable; otras aplican recargos.

Intereses y costes en tarjetas de crédito

- Intereses por pago aplazado o modalidad revolving.
- Comisión por disposición de efectivo a crédito.
- Comisión por exceso de límite (en casos puntuales).

Duplicado o sustitución de tarjeta

- Si la tarjeta se pierde o deteriora, puede aplicarse un coste de reexpedición

Duplicado o sustitución de tarjeta

- Reclamación por impago.
- Revisión de saldo en cajeros de otras entidades.
- Servicios premium asociados (seguros, ventajas adicionales).

Antes de contratar una tarjeta, la entidad debe informar de forma clara sobre todos los costes aplicables.

Medios de pago digitales

WALLET: BILLETERA DIGITAL

Es una aplicación que almacena digitalmente tus tarjetas de pago (débito, crédito o prepago) para poder pagar con el móvil o el reloj sin usar la tarjeta física.

Características principales

- Guarda tarjetas tokenizadas (más seguras que las físicas).
- Permite pagar en tiendas, online y apps.
- Ofrece control de gasto, notificaciones y seguridad biométrica.

Ejemplos de wallets:

- Apple Pay.
- Google Wallet.
- Samsung Wallet.
- Wallets bancarias.

Conceptos básicos:

CONTACTLESS

El pago contactless permite realizar una compra acercando la tarjeta, el móvil o el wearable al terminal de pago sin necesidad de insertarlo.

Ejemplos de wallets:

- Rápido y seguro.
- No requiere PIN en importes bajos (según límites de seguridad),
- Funciona mediante NFC.

En resumen:

- **Wallet = tu billetera digital donde guardas tarjetas.**
- **Contactless = pago sin contacto físico.**
- **NFC = tecnología que lo hace posible.**

NFC (NEAR FIELD COMMUNICATION)

La tecnología NFC permite la comunicación inalámbrica de corto alcance entre dos dispositivos (móvil datáfono).

Para qué sirve en pagos:

- Hace posible el pago contactless con tarjeta, móvil o smartwatch.
- Permite transmitir el token en lugar del número de tarjeta real, aumentando la seguridad.
- Opera a menos de 2–4 cm para evitar interferencias o pagos no deseados.

PAGOS EN COMERCIOS FÍSICOS

Cómo se realiza un pago presencial

- Insertando la tarjeta en el datáfono o TPV y tecleando el PIN.
- Acercando la tarjeta al terminal (contactless).
- Usando el móvil o smartwatch mediante tecnología NFC.

Límites y seguridad

- Compras sin PIN hasta un importe determinado (según política de cada entidad).
- Autenticación reforzada para importes elevados.
- Todas las operaciones quedan registradas en la app en tiempo real.

PAGOS ONLINE

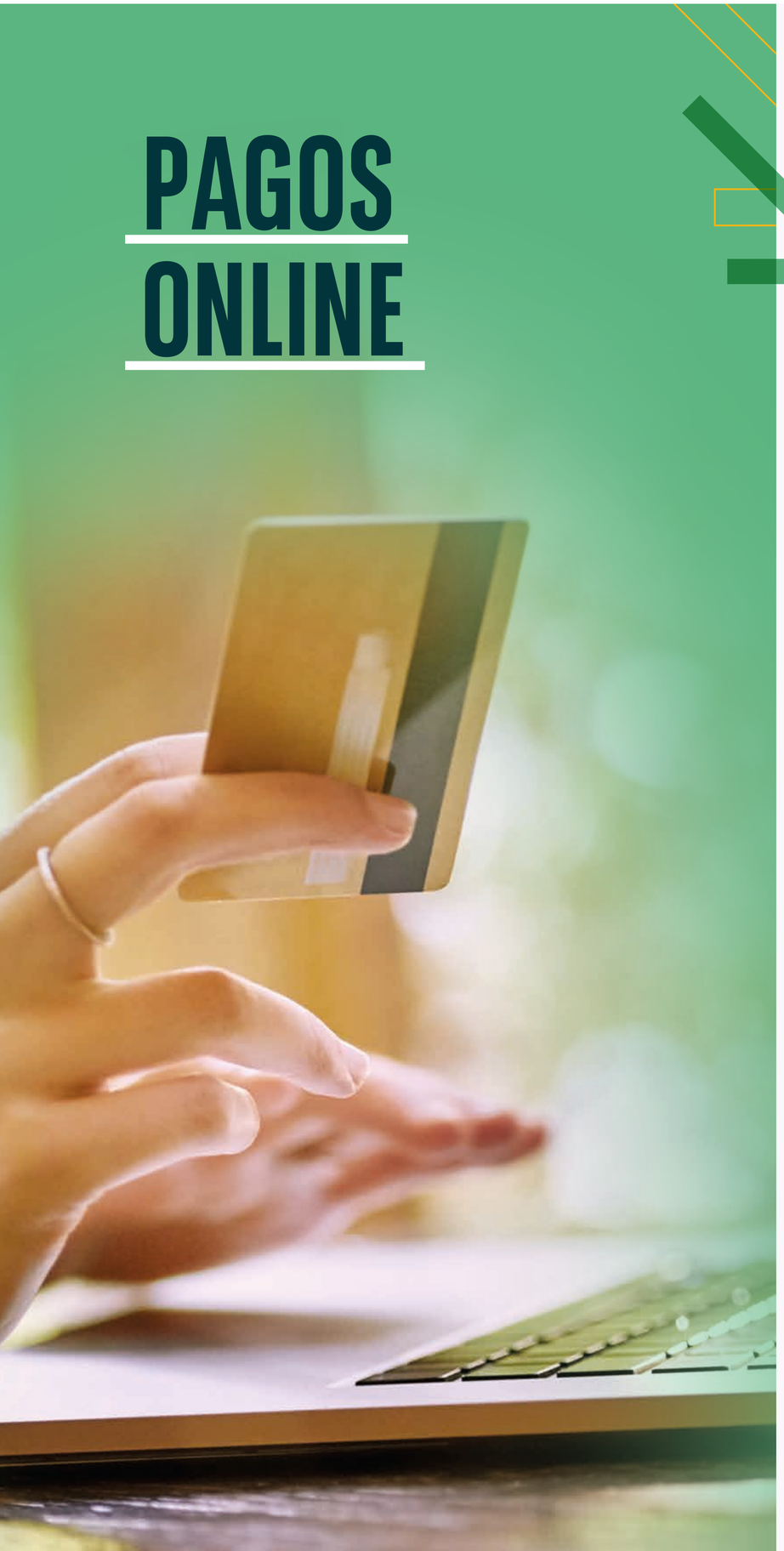

Los pagos por internet requieren:

- Número de tarjeta (PAN), fecha y CVV.
- Autenticación reforzada PSD2:
  - Notificación push.
  - SMS.
- Reconocimiento biométrico.

Los bancos envían alertas inmediatas para validar el cargo.

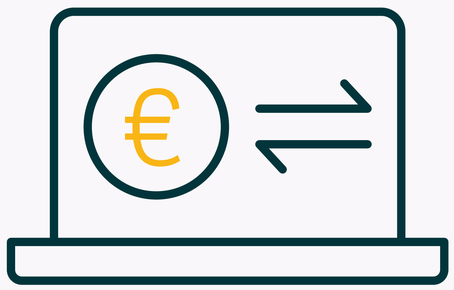

Medias de protección:

- Cifrado de datos.
- Doble factor de autenticación.
- Sistemas antifraude que detectan operaciones sospechosas.
- Tokenización: evita exponer los datos reales de la tarjeta.

Buenas prácticas del usuario:

- Comprar solo en webs seguras (https, candado).
- No usar wifi pública.
- Revisar movimientos en la app.

PAGOS A TRAVÉS DEL MÓVIL O SMARTWATCH

Registro de la tarjeta en el dispositivo

→ Para pagar con el móvil o el reloj inteligente, primero es necesario añadir la tarjeta a una aplicación de pago (wallet), como:

- Apple Pay.
- Google Wallet.
- Samsung Pay.
- Garmin/Fitbit Pay.
- Wallets bancarias.

→ La tarjeta real no se almacena en el dispositivo: se sustituye por un token, un código seguro que representa la tarjeta.

Autenticación del usuario

→ Antes de pagar, el dispositivo verifica la identidad del usuario mediante:

- *Huella dactilar.*
- *Reconocimiento facial.*
- *Código o patrón.*

→ Esto impide que un tercero pueda utilizar el dispositivo para pagar.

Comunicación con el terminal de pago

→ El pago se realiza acercando el móvil o el smartwatch al datáfono o TPV mediante NFC.

El dispositivo transmite el token, no los datos reales de la tarjeta.

PAGOS A TRAVÉS DEL MÓVIL O SMARTWATCH

Validación de la operación

- El comercio recibe el token.
- El banco identifica el token y lo relaciona con la tarjeta real.
- Se verifica el saldo o límite disponible.
- Si todo es correcto, la operación queda autorizada.

La confirmación suele aparecer en la app del banco de forma inmediata.

Seguridad reforzada

Los pagos con dispositivos móviles o wearables son especialmente seguros porque combinan:

- Autenticación biométrica.
- Tokenización.
- Control del dispositivo.
- Autorizaciones individuales por cada transacción.

PLATAFORMAS DIGITALES

Son intermediarios entre el usuario y el comercio que facilitan el pago en comercios online, envío de dinero o gestión de suscripciones sin necesidad de introducir los datos completos de la tarjeta en cada compra.

Funciones principales

- Pago online seguro usando tarjeta, cuenta bancaria o saldo.
- Protección de datos: el comercio no recibe tu número real de tarjeta.
- Gestión de suscripciones y compras recurrentes.
- Envío de dinero entre personas.
- Integración rápida con comercios y tiendas online.
- Recibos y reclamaciones centralizadas en un mismo servicio.

Ventajas

- Mayor seguridad para compras digitales.
- Pago rápido sin volver a introducir datos.
- Historial de movimientos dentro de la plataforma.
- Sistemas de protección al comprador en caso de incidencias.

Ejemplos:

- PayPal.
- Amazon Pay.
- Apple Pay.
- Google Pay.
- Stripe (comercios digitales).

Útiles para compras internacionales o en webs menos conocidas.

PAYPAL

Es la primera de las plataformas de pagos digitales para compras y envíos de dinero sin compartir los datos bancarios con las tiendas o usuarios. Es uno de los métodos de pago más utilizados a nivel mundial.

¿Cómo funciona Paypal?

1. Registro de cuenta: el usuario se da de alta con un email y vincula una tarjeta o cuenta bancaria.
2. Pago en comercios online: en lugar de introducir los datos de la tarjeta, el usuario inicia sesión en PayPal y autoriza la compra.
3. Seguridad reforzada: PayPal usa sistemas antifraude, tokenización y no comparte la información financiera del cliente con el comercio.
4. Envío y recepción de dinero: se puede enviar dinero a otra persona usando solo su correo electrónico o teléfono.
5. Protección al comprador: si una compra no llega o no coincide con lo anunciado, PayPal permite abrir una disputa y solicitar reembolso.

PAYPAL

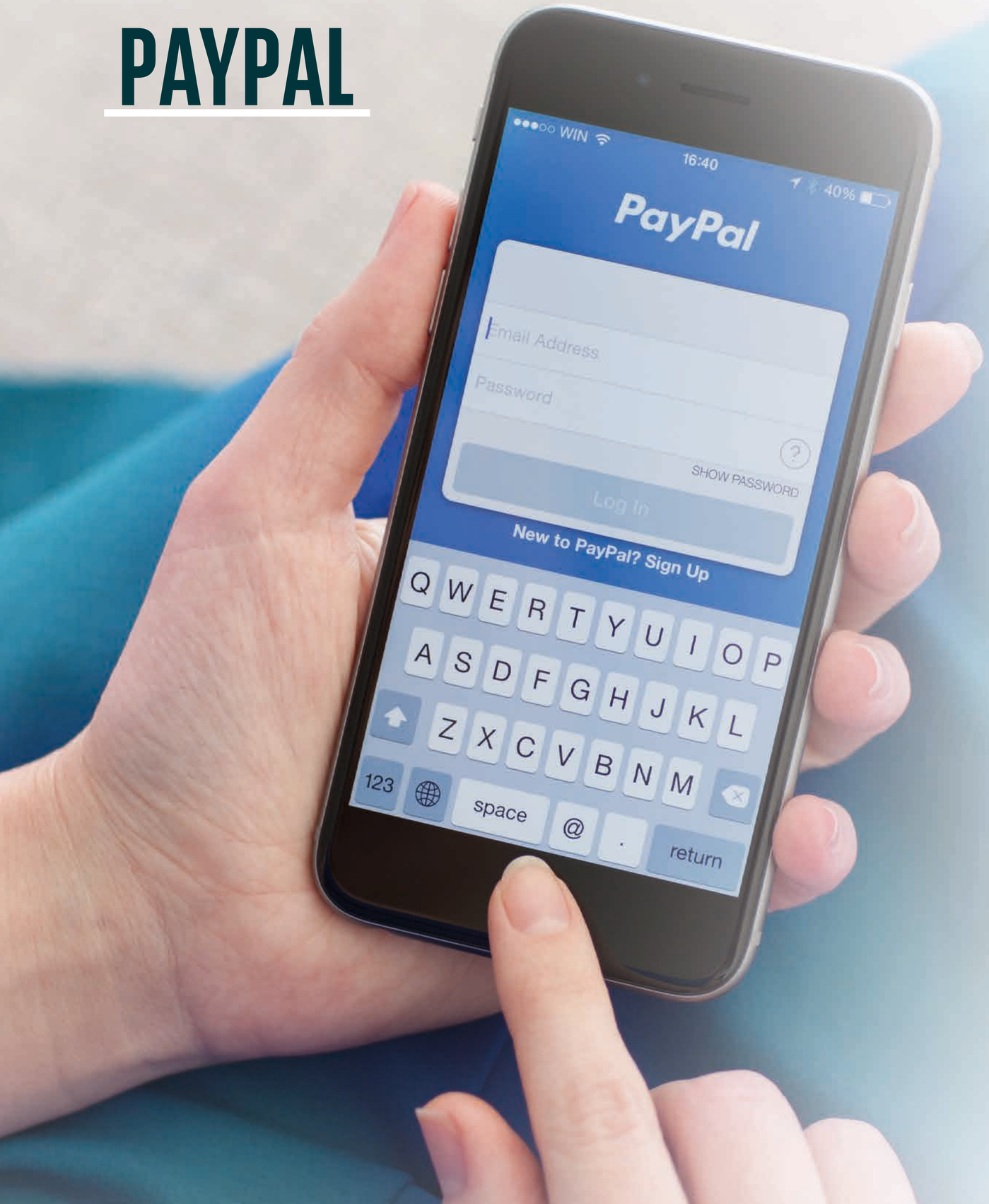

Ventajas de Paypal

- No compartes tu tarjeta con el comercio.
- Amplia aceptación internacional.
- Proceso de pago rápido y sencillo.
- Protección al comprador en miles de comercios.
- Permite pagar en divisas con conversión automática.

Limitaciones o costes

- Algunas transacciones tienen comisión (sobre todo para vendedores o cambios de divisa).
- No es un reemplazo de una cuenta bancaria: es un intermediario.
- Algunas devoluciones o disputas pueden tardar varios días en resolverse.

BIZUM Y PAGOS INMEDIATOS

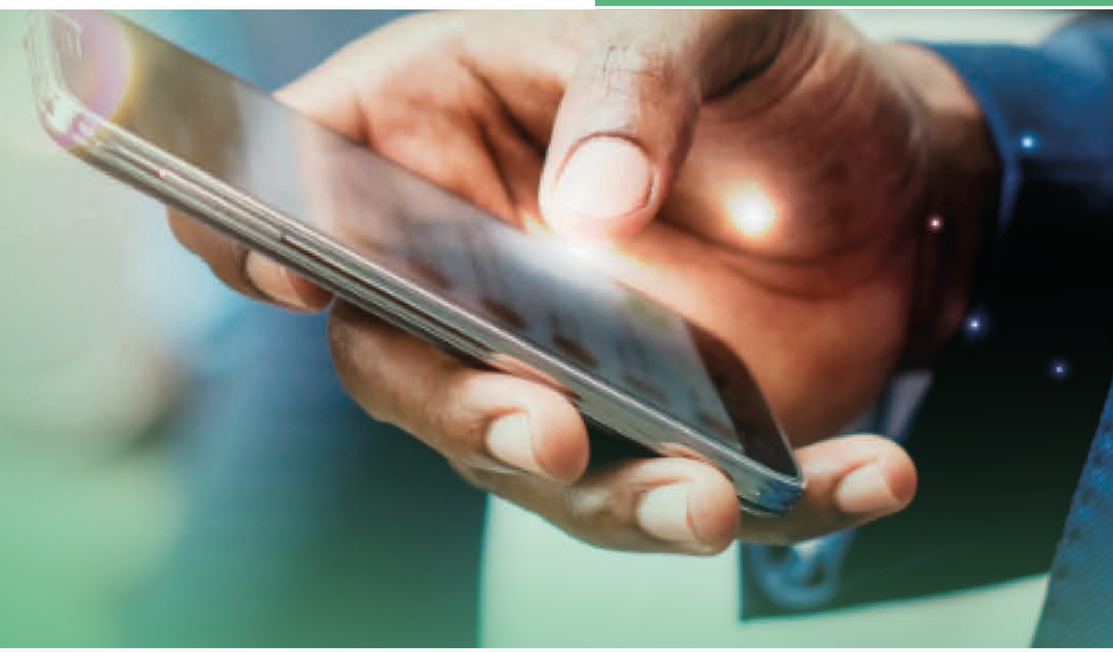

Bizum es un servicio de pagos inmediatos integrado en las apps de los bancos en menos de 10 segundos, usando solo el número de móvil.

- Enviar dinero entre particulares.
- Pagar en comercios.
- Donaciones.
- Cobros profesionales (Bizum Empresas).

Límites

- Por operación entre 0,50 € y 1.000 €.
- Hasta 2.000 € recibidos/enviados al día.
- Hasta 5.000 € al mes enviados.
- Número máximo de envíos por día: 60 operaciones.
- 1.000 € en donaciones, sin límite de operaciones.
- 2.000 € en cobro de premios de lotería.

Funcionamiento

- Se activa desde la app del banco.
- Se vincula a una cuenta corriente concreta.
- El envío se realiza introduciendo el número de teléfono del destinatario.
- El dinero llega de forma instantánea y queda registrado en la cuenta.

BIZUM: OBLIGACIONES FISCALES Y ASPECTOS LEGALES

Bizum entre amigos (regalos, devoluciones, cenas, etc.)

→ **No tributa,** siempre que sea un intercambio sin ánimo económico.

→ Conviene usar el concepto adecuado (ej. “cena”, “regalo”, “alquiler compartido”).

Bizum para ventas puntuales entre particulares (vender una bicicleta, un sofá usado...)

→ No tributa si es venta de bienes usados sin ganancia patrimonial.

→ Sí tributa si hay beneficio (ej. compras algo por 100 € y lo vendes por 200 €).

Bizum como pago por un servicio (clases, peluquería, reforma...)

→ **Debe declararse como ingreso,** igual que si fuera transferencia o efectivo.

→ Si es actividad económica, debe ir en IRPF y, si corresponde, IVA.

Bizum como donación

→ Una transferencia bizum puede considerarse donación si la finalidad es regalar dinero.

→ Las donaciones están sujetas al **Impuesto de Sucesiones y Donaciones,** aunque en la práctica Hacienda solo actúa si la cantidad es elevada o detecta anomalías.

BIZUM: OBLIGACIONES FISCALES Y ASPECTOS LEGALES

Bizum Empresas

- Totalmente declarado como parte de la actividad profesional.
- Aparece como ingreso empresarial y debe incluirse en la contabilidad.
- A partir de 2026, los bancos deben informar mensualmente de los pagos vinculados a actividad económica (empresas y autónomos), con independencia del importe.

Recomendaciones para el uso responsable

- No usar bizum para cobrar servicios sin declarar: queda registrado en la cuenta.
- Evitar conceptos ambiguos como “varios”, “cosas”, “transferencia”: pueden generar dudas en revisiones fiscales.
- Comprobar siempre el teléfono del destinatario antes de enviar.
- Para pagos elevados o formales, mejor transferencia bancaria (más seguridad documental).

Medios de pago:

CHEQUES BANCARIOS

LOS CHEQUES BANCARIOS

El cheque es un documento impreso que rellena y firma el titular de la cuenta y que le permite dar la orden al banco para que abone una cantidad de su saldo bancario a un beneficiario. También se pueden extender "cheques al portador", sin nombre de beneficiario.

- El uso del cheque ha disminuido drásticamente, pero aún existe en operaciones formales:
  - → **Cheque nominativo.**
  - → **Cheque al portador.**
  - → **Cheque cruzado.**
  - → **Cheque conformado.**
- Se requiere gestión en oficina y pueden aplicar comisiones.

Nunca firmes un cheque en blanco (sin que figure el nombre del beneficiario o el importe a pagar).

04

Ventajas, inconvenientes y posibles fraudes

VENTAJAS E INCONVENIENTES DE CADA MEDIO DE PAGO

Tarjeta

- Segura y rápida.
- Riesgo de fraude si no se usan medidas de seguridad.

Transferencias

- Trazabilidad.
- Pueden tener coste de algún tipo.

Efectivo

- Aceptación universal.
- Riesgo de pérdida. Sin trazabilidad.

Bizum

- Inmediato y sencillo.
- Límites inferiores para compras grandes.

Pagos móviles

- Máxima seguridad (biometría y tokenización).
- Requieren dispositivo compatible.

FRAUDES MÁS HABITUALES: ASÍ LOS PUEDES IDENTIFICAR Y EVITAR

Phishing (fraude por correo electrónico)

Los delincuentes envían un email haciéndose pasar por un banco, plataforma de pago o comercio online. Buscan que el usuario:

- → **Introduzca datos de tarjeta.**
- → **Facilite claves de banca online.**
- → **Confirme una operación falsa.**
- → **Instale software malicioso.**

Cómo detectarlo:

- → **Correos urgentes (“su cuenta será bloqueada”).**
- → **Faltas de ortografía.**
- → **Remitentes sospechosos.**
- → **Enlaces que no llevan a la web oficial del banco o entidad de pago.**

Smishing (fraude por SMS)

Mensaje que aparenta venir del banco, bizum, Correos o una empresa conocida. Incluye enlaces para:

- → **Verificar un pago.**
- → **Peticiones de pagos urgentes para saldar una deuda.**
- → **Detener una operación fraudulenta.**
- → **Actualizar la tarjeta.**

Los bancos y Bizum **nunca solicitan claves** ni recomiendan acceder a la cuenta mediante enlaces en SMS.

FRAUDES MÁS HABITUALES: ASÍ LOS PUEDES IDENTIFICAR Y EVITAR

Vishing (fraude por llamada telefónica)

Suplantación del servicio de atención al cliente del banco. El estafador intenta obtener:

- → **Códigos de firma.**
- → **Claves de operaciones.**
- → **Autorizaciones de bizum.**
- → **Datos de tarjeta.**

Ningún banco pide códigos de seguridad por teléfono. Puedes comprobar la veracidad llamando a tu banco.

Spoofing (suplantación de identidad en webs de pago)

Los estafadores crean páginas que imitan la del banco, PayPal o una tienda online. El usuario introduce datos creyendo estar en un sitio legítimo.

Cómo evitarlo:

- → **Revisar la URL completa.**
- → **Entrar siempre escribiendo la dirección manualmente.**
- → **Evitar enlaces recibidos por correo o redes.**

FRAUDES MÁS HABITUALES: ASÍ LOS PUEDES IDENTIFICAR Y EVITAR

Fraude con tarjetas (skimming, duplicado y captación de datos)

Modalidades habituales:

- **Skimming en cajeros:** dispositivos que copian la banda magnética de la tarjeta.
- **Shimming (chip):** más moderno; intenta leer datos del chip, aunque es difícil por la seguridad EMV.
- **Cámaras o lectores** ocultos de PIN.
- **Robo por contacto:** intentos de pago contactless muy próximos (poco frecuentes, pero posibles).

Prevención:

- Tapar el teclado al introducir el PIN.
- Revisar cajeros sospechosos.
- Desactivar el contactless desde la app si no se utiliza.
- Activar límites de uso y alertas.

Fraudes con Bizum

Afectan sobre todo a compraventas entre particulares:

- **Falso comprador:** envía solicitud de bizum y engaña al vendedor para que la acepte. Al hacerlo, el vendedor envía dinero en lugar de recibirlo.
- **Falso vendedor:** cobra por adelantado vía bizum y desaparece.

Recomendaciones:

- Revisar si es “enviar” o “solicitar” dinero antes de aceptar.
- No adelantar dinero a desconocidos.
- Para compraventas, usar plataformas con protección.

FRAUDES MÁS HABITUALES: ASÍ LOS PUEDES IDENTIFICAR Y EVITAR

Fraude en transferencias: estafas del "cambio de cuenta"

Afecta sobre todo a autónomos y empresas.

Cómo funciona:

- → **Los delincuentes interceptan una factura y cambian el IBAN.**
- → **La víctima paga en la cuenta del estafador.**

Señales de alarma:

- → **Cambios de IBAN comunicados por email.**
- → **Urgencias para realizar el pago.**
- → **Direcciones de correo sospechosas.**

Verificar siempre por teléfono con el proveedor antes de pagar.

Fraude en pagos móviles y wallets

Se da cuando el delincuente consigue acceder al dispositivo o vincula tarjetas sin consentimiento.

- → **Acceso al móvil sin código o huella.**
- → **Instalación de apps falsas.**
- → **Engaños para captar códigos de verificación del wallet.**

Prevención:

- → **Proteger el móvil con biometría.**
- → **No compartir códigos SMS.**
- → **Descargar apps solo de tiendas oficiales.**

BUENAS PRÁCTICAS CON MEDIOS DE PAGO

- Activar **alertas** de movimientos en la app del banco.
- Usar **autenticación** biométrica siempre que sea posible.
- **Revisar** los cargos frecuentemente.
- **No compartir** claves ni códigos de firma con nadie.
- Desconfiar de mensajes **urgentes** que generen presión.
- Mantener dispositivos y apps **actualizadas.**
- En caso de duda: contactar directamente **con el banco,** nunca responder al mensaje recibido.

QUÉ HACER SI TE ESTAFAN

1 Bloquea inmediatamente el medio de pago

Según el fraude sufrido:

- → **Tarjeta: bloquea o apaga la tarjeta desde la app del banco.**
- → **Bizum: desactiva bizum temporalmente en tu banca online.**
- → **Pago móvil / Wallet: elimina la tarjeta del wallet (Apple Pay, Google Wallet...).**
- → **Cuenta bancaria: cambia contraseñas y activa doble autenticación.**

Cuanto antes se bloquee, menos operaciones podrán realizarse.

2 Contacta con tu banco de inmediato

Llama al teléfono oficial de atención al cliente (no uses el número que aparezca en el mensaje fraudulento).

Solicita:

- → **Bloqueo definitivo del medio de pago.**
- → **Revisión de operaciones.**
- → **Apertura de un expediente de fraude.**
- → **Devolución del importe si corresponde según normativa.**

3 Cambia todas las claves de acceso

Renueva:

- → **Contraseña de la banca online.**
- → **PINs de tarjetas.**
- → **Claves de firma.**
- → **Autenticaciones de wallets y apps.**

Evita reutilizar claves antiguas

QUÉ HACER SI TE ESTAFAN

4 Guarda pruebas y documentación

Conserva:

- Capturas de pantalla (SMS, emails, web fraudulenta).
- Números de teléfono.
- Importe de las operaciones.
- Fecha y hora del fraude.
- Comunicación con el banco.

Esto será útil para la reclamación y, si procede, para la denuncia.

5 Presenta denuncia si hay pérdida económica

- En Policía Nacional, Guardia Civil o Mossos/Ertzaintza.
- La denuncia refuerza la investigación y facilita la recuperación del dinero en ciertos casos.

6 Reclama formalmente si el banco no responde

- Presenta una reclamación ante el Servicio de Atención al Cliente del banco.
- Si no se soluciona, acude al Banco de España con la documentación del caso.

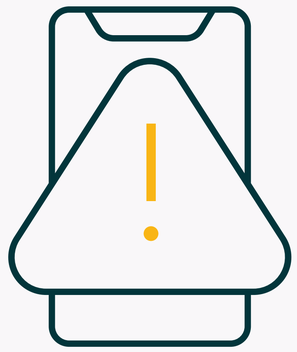

QUÉ HACER SI TE ESTAFAN

7 Revisa tus dispositivos

Si el fraude pudo implicar malware:

- → **Analiza el móvil u ordenador.**
- → **Elimina apps sospechosas.**
- → **Actualiza el sistema operativo.**
- → **Reinstala la app del banco desde la tienda oficial.**

8 Monitoriza tu cuenta los días posteriores

Revisa movimientos:

- → **Cargos poco habituales.**
- → **Solicitudes de bizum.**
- → **Intentos de acceso a la app.**
- → **Nuevas tarjetas en wallets.**

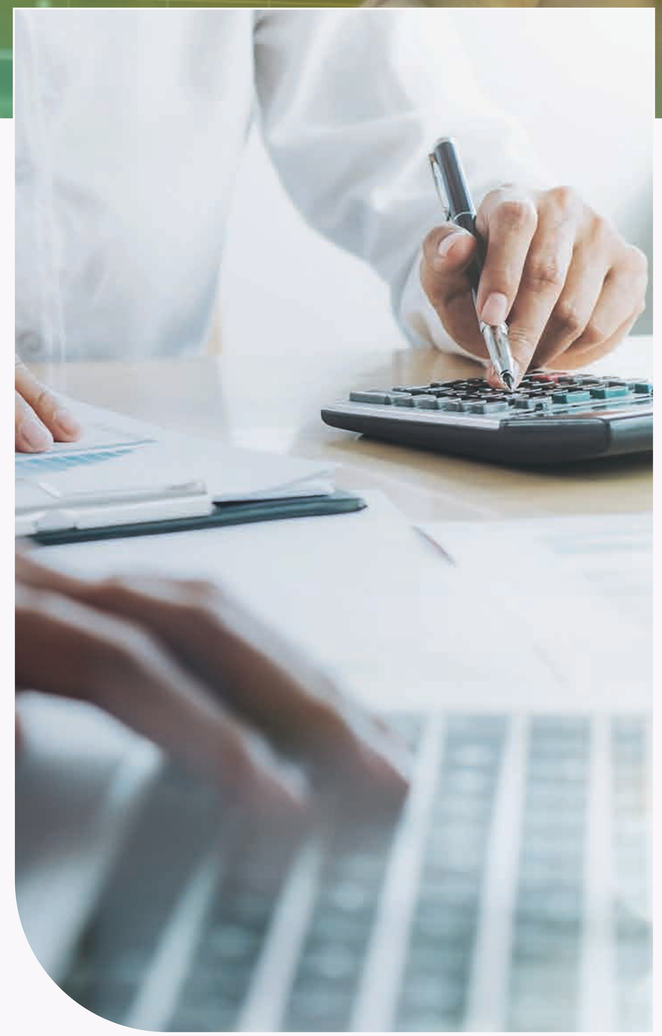

MÓDULO 2:

CÓMO GESTIONAR UN PRESUPUESTO FAMILIAR

La base para tomar decisiones financieras con tranquilidad

Contenidos

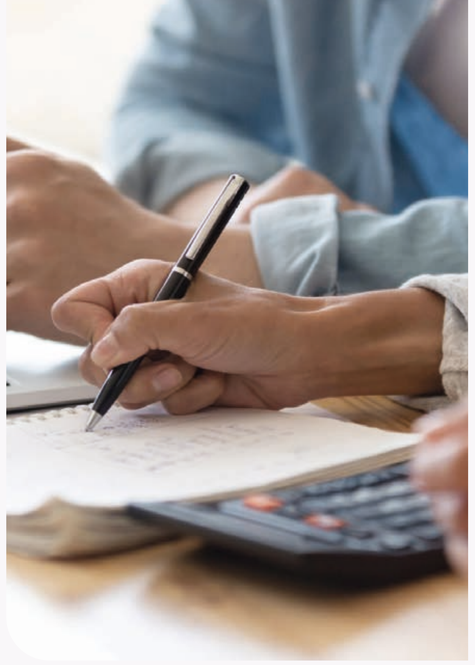

01 El presupuesto familiar

02 Cómo elaborar el presupuesto familiar

03 La gestión del presupuesto familiar

04 Otras líneas del presupuesto: ahorro e inversión

BNP PARIBAS
PERSONAL FINANCE

Domestica
tu economía

01

El presupuesto familiar

¿QUÉ ES UN PRESUPUESTO FAMILIAR?

Un presupuesto familiar es una herramienta de **control y planificación** que permite:

- Conocer y controlar las **finanzas del día a día.**
- Vivir de acuerdo con nuestras **posibilidades reales.**
- Tomar **decisiones conscientes** sobre gasto, ahorro y consumo.

Para ser realmente útil, un presupuesto **debe recoger:**

- **Todos los ingresos** de la unidad familiar.
- **Todos los gastos,** fijos y variables.
- **Ahorro,** tanto para imprevistos como para proyectos futuros.

Sin presupuesto, se pierde el control y aumentan los riesgos financieros.

PARA QUÉ SIRVE UN PRESUPUESTO FAMILIAR

Un presupuesto familiar **sirve para:**

- Sacar **más partido** al dinero disponible.
- **Controlar** y anticipar los gastos.
- **Organizar** el ahorro de forma realista.
- **Planificar** proyectos futuros: coche, segunda vivienda, educación, vacaciones...

Comprender qué es un presupuesto familiar implica establecer prioridades y tomar decisiones financieras con criterio.

BNP PARIBAS
PERSONAL FINANCE

Domestica
tu economía

Cómo elaborar un presupuesto familiar

Etapas básicas:

Elaborar un presupuesto familiar no consiste solo en anotar gastos, sino en analizar, ordenar y planificar el uso del dinero a lo largo del tiempo.

Para hacerlo de forma eficaz, conviene seguir **cuatro etapas básicas:**

1. **Reunir la documentación.**
2. **Identificar y calcular los ingresos.**
3. **Identificar y clasificar los gastos.**
4. **Planificar y anticipar el ahorro.**

Etapa 1:

REUNIR LA DOCUMENTACIÓN

Antes de empezar, es imprescindible reunir toda la información financiera disponible de la unidad familiar y ordenarla en carpetas específicas:

- **Banco:** extractos de la cuenta corriente, saldo de la tarjeta de crédito, bizum y transferencias, cheques...
- **Ingresos:** nómina, recibos de rentas de alquileres, becas, ayudas públicas.
- **Casa:** alquiler, comunidad de propietarios, electricidad, agua, gas, teléfono, seguro de hogar...
- **Impuestos:** IRPF, IBI, circulación, IVA (para autónomos).
- **Seguros:** de salud, de vida, vehículo...
- **Transporte:** revisiones coche / moto, gasolina, seguro coche, ITV, abono transporte...

Se recomienda revisar al menos los últimos 3 meses para obtener una visión realista de los hábitos de gasto.

Etapa 3:

IDENTIFICAR Y CALCULAR INGRESOS

En el presupuesto deben incluirse **todos los ingresos netos** (lo que realmente se recibe):

Rentas del trabajo:

- **Por cuenta ajena:** salario, horas y pagas extra, primas, bonus...
  - **Asalariado = Ingresos regulares.**
- **Por cuenta propia:** autónomos, profesiones liberadas, agricultores...
  - **Profesionales = ingresos variables**
  - **Renta disponible = ingresos - cargas** (IVA, cotizaciones, IRPF, gastos profesionales).

Otros ingresos:

- **Pensiones:** jubilación, alimenticia, viudedad, invalidez...
- **Prestaciones sociales:** seguro de desempleo, subsidio de paro, devoluciones de IRPF, becas, ayudas (familia numerosa, IMV...)
- **Rentas del capital:** intereses del ahorro (depósitos, fondos de inversión, letras del Tesoro, dividendos por acciones), rentas por alquiler.
- **Dinero de bolsillo (para los jóvenes):** paga, trabajos esporádicos, regalos...

Importante:

- **Diferenciar entre ingresos fijos y variables.**
- **Prudencia con los ingresos irregulares: no contarlos hasta que sean seguros.**
- **Establecer una misma fecha de cobro para los ingresos recurrentes (renta de alquiler, por ejemplo).**

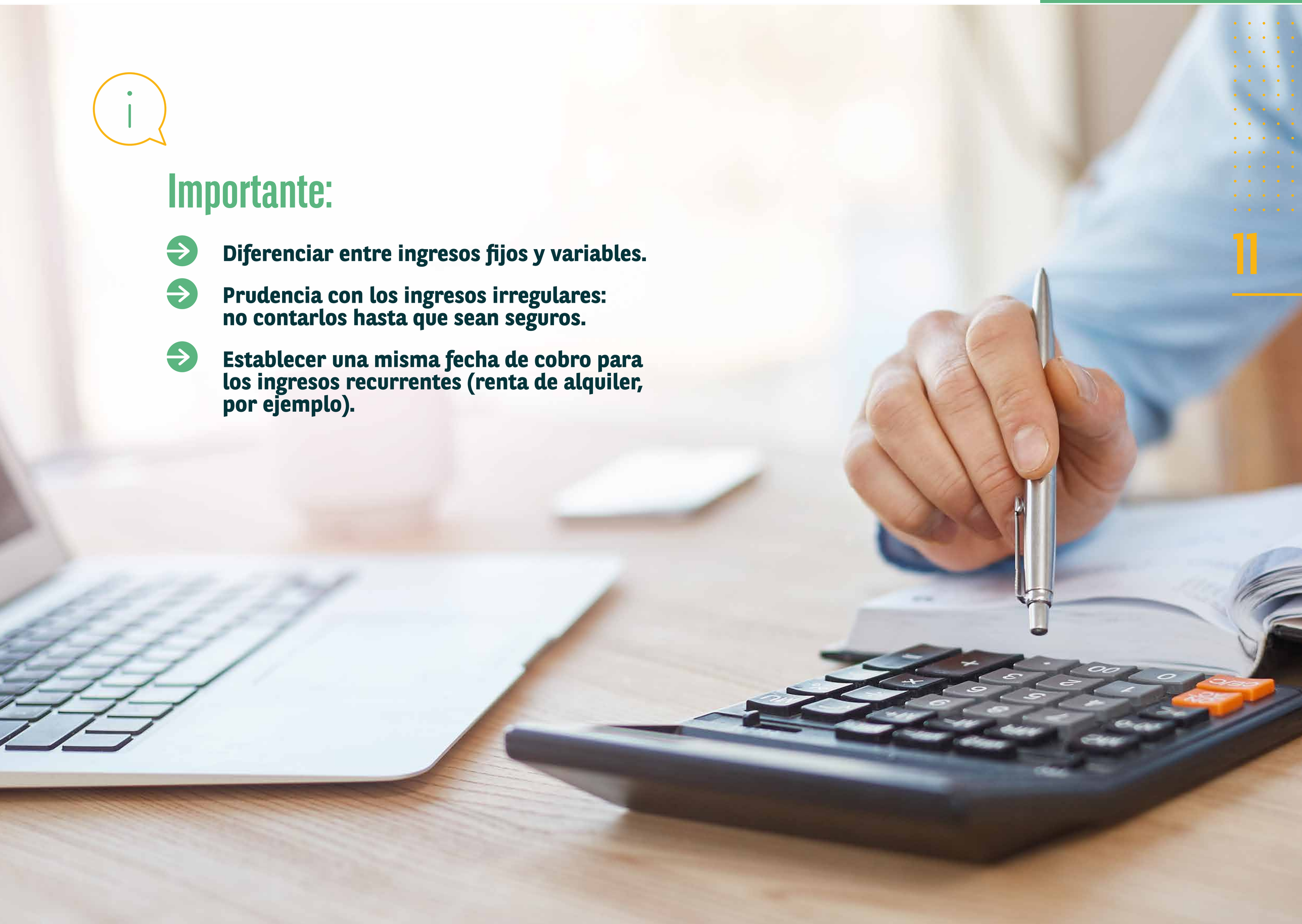

Etapa 3:

IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LOS GASTOS

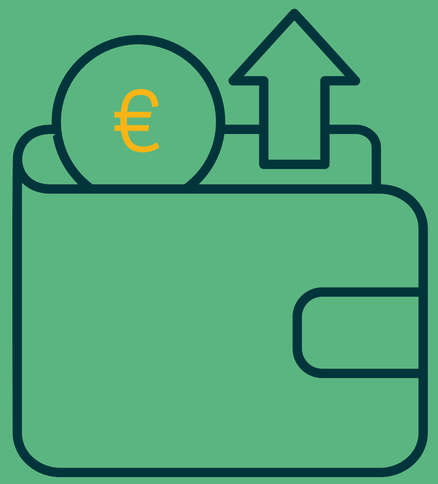

Los gastos deben recogerse de forma completa y ordenada. Para facilitar su análisis, **conviene clasificarlos en:**

Gastos fijos:

Obligaciones de pago ineludibles, suelen ser regulares y de difícil reducción en el presupuesto.

- **Vivienda:** alquiler, comunidad de propietarios, hipoteca.
- **Suministros básicos:** electricidad, agua, calefacción, gas, teléfono, internet, plataformas de streaming (Netflix, Spotify...).
- **Impuestos y tasas:** IRPF, IBI, impuesto de circulación, tasas municipales.
- **Créditos:** préstamos personales, aplazamientos de compras.
- **Seguros:** vida, hogar, salud, vehículo, dispositivos electrónicos...
- **Educación:** matrículas, mensualidades, comedor, ruta, extraescolares, libros y material escolar.

Etapa 3:

IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LOS GASTOS

Gastos variables:

Ligados a la vida diaria. Son variables.

- **Alimentación:** mercados, pequeñas compras.
- **Menaje:** productos de limpieza.
- **Higiene y belleza.**
- **Salud:** medicamentos, consultas médicas, dentista, óptica, gimnasio.
- **Transporte:** combustible, abono transporte, taxi/VTC, patinetes o bicicletas compartidas...

Gastos ocasionales:

Algunos son imprevisibles y urgentes; otros se pueden prever y anticipar.

- **Vestido:** ropa, calzado, complementos.
- **Ocio:** viajes, restauración, libros, cine, teatro, eventos, cumpleaños...
- **Reparaciones:** mantenimiento vehículo, electrodomésticos, reformas...
- **Imprevistos:** multas de tráfico, pérdidas, robos, enfermedad, averías urgentes...

¡ Muchos desequilibrios vienen de los gastos no mensuales mal previstos. Existen apps para monitorizar y controlar gastos y comparar precios.

Etapa 4:

PLANIFICAR EL AHORRO

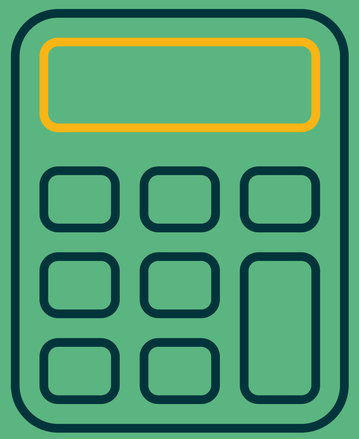

¿Qué es el ahorro?

El dinero que queda disponible cuando:

- Los ingresos superan a los gastos.
- Se decide no consumirlo de inmediato.

Puede proceder de:

- Ahorro mensual.
- Ingresos extraordinarios (bonus, herencias, ventas).

¿Para qué sirve?

Ahorramos principalmente para:

- **Hacer frente a imprevistos** (averías, multas, salud...).
  - **Ahorro de precaución** (fondo de emergencia o colchón de seguridad*) a corto plazo.
- **Proyectos personales** (vacaciones, estudios, reformas...).
  - **Ahorro a corto y medio plazo.**
- **Asegurar el futuro** (jubilación, herencia, vivienda, montar un negocio...).
  - **Ahorro de previsión a largo plazo.**

* Más información en página 23

Etapa 4:

PLANIFICAR EL AHORRO

El ahorro no debe ser lo que sobra a final de mes, sino una parte **planificada** del presupuesto.

- Define un objetivo de ahorro realista: cubrir imprevistos, viaje, jubilación, estudios de los hijos...
- Decide una cantidad periódica: adáptala según cambie tu capacidad de ahorro.
- Prioriza el ahorro para imprevistos: reparación del coche, reformas...
- Automatiza el proceso: transfiere el dinero a otra cuenta o a un producto de inversión.

Mensaje clave: págate a ti primero: ahorrar debe ser un hábito, convierte el ahorro en un recibo más al mes.

BNP PARIBAS
PERSONAL FINANCE

Domestica
tu economía

La gestión del presupuesto familiar

CÓMO SE GESTIONA UN PRESUPUESTO FAMILIAR

Un presupuesto equilibrado es aquel en el que los ingresos cubren los **gastos habituales**, existe **margen para el ahorro** y se pueden afrontar **imprevistos** sin endeudarse.

Mantén tu presupuesto en equilibrio:

Escenario cuando hay excedente:

- Ingreso para ahorro a corto plazo y/o medio/largo plazo.
- Devolución de deudas.
- Aumentar un colchón para imprevistos.
- Provisión para compras futuras.

Escenario cuando hay déficit:

- Descubierto en cuenta.
- Facturas impagadas.
- Estrés financiero.

El equilibrio no implica gastar menos, sino gastar mejor

CÓMO SE GESTIONA UN PRESUPUESTO FAMILIAR

Ajustes y correcciones:

Si los gastos superan a los ingresos, es necesario ajustar el presupuesto. Algunas medidas habituales:

- Reducir gastos variables no esenciales.
- Revisar gastos fijos y suprimir los prescindibles.
- Renegociar contratos y servicios.
- Ajustar objetivos de ahorro de forma temporal.
- Priorizar necesidades frente a deseos.
- Evitar préstamos rápidos con altos intereses para reequilibrar el presupuesto.

Ajustar el presupuesto no es fracasar, es adaptarse

- Un buen presupuesto **no reduce la calidad de vida,** la mejora.
- Reduce el estrés financiero y aporta **tranquilidad y previsión.**
- Facilita la **toma de decisiones** a medio y largo plazo.

CÓMO SE GESTIONA UN PRESUPUESTO FAMILIAR

El seguimiento permite comprobar si el presupuesto se cumple y detectar a tiempo **posibles desequilibrios.** Para hacerlo de forma sencilla:

- Revisa los **movimientos** bancarios al menos una vez al mes.
- **Compara** lo presupuestado con lo realmente gastado.
- **Identifica** gastos imprevistos o recurrentes no detectados.
- Ajustar **hábitos** de consumo cuando sea necesario.

- El presupuesto no es un documento estático y **debe revisarse y ajustarse con el tiempo.**
- **Solo funciona si se revisa:** controla, ajusta y actúa.

GESTIÓN DESDE EL MÓVIL

El teléfono móvil es **una de las herramientas más útiles** para controlar, revisar y gestionar el presupuesto de forma sencilla y en tiempo real.

¿Qué permite gestionar el móvil?

- Consultar ingresos y gastos al instante.
- Clasificar gastos por categorías.
- Revisar movimientos y detectar desviaciones.
- Controlar suscripciones y pagos recurrentes.
- Recibir alertas de gasto o saldo bajo.

Herramientas útiles:

- **Apps de banca digital:** consulta de cuentas, tarjetas y movimientos.
- **Apps de control de gastos de plataformas:** categorización y análisis del presupuesto.
- **Hojas de cálculo en la nube:** control compartido entre los miembros del hogar.

GESTIÓN DESDE EL MÓVIL

Ventajas de gestionar el presupuesto desde el móvil:

- Acceso inmediato y desde cualquier lugar.
- Mayor control y seguimiento diario.
- Detecta patrones de consumo y gastos inusuales.
- Identifica posibles fraudes.
- Anticipación de problemas financieros
- Recomendaciones personalizadas.
- Recordatorios de pago.
- Facilita la toma de decisiones a tiempo.
- Ayuda a crear el hábito de revisar el presupuesto.
- Elabora gráficos interactivos.
- Realiza predicciones con IA.

- Revisar el presupuesto al menos **una vez por semana.**
- Activar **notificaciones y alertas.**
- **Evitar la consulta compulsiva:** el control debe ser útil, no generar ansiedad.
- Usar **contraseñas seguras** y protección biométrica.

BNP PARIBAS
PERSONAL FINANCE

Domestica
tu economía

Otras líneas del presupuesto

EL FONDO DE EMERGENCIA

Su función es **proteger tu estabilidad** financiera y evitar recurrir al crédito cuando surgen problemas. Es un ahorro reservado **exclusivamente para imprevistos:**

- → **Pérdida de ingresos.**
- → **Gastos médicos.**
- → **Averías importantes.**
- → **Situaciones inesperadas que no se pueden posponer.**

¿Qué **NO** debe financiarse con el fondo de emergencia?

- → **Viajes y ocio.**
- → **Proyectos personales.**
- → **Compras previstas.**

¿Cuánto debería tener mi fondo de emergencia?

Existe una regla ampliamente aceptada en educación financiera: **entre 3 y 6 meses de gastos fijos.**

Escuela de Finanzas

AHORRO E INVERSIÓN

El ahorro y la inversión cumplen funciones distintas dentro de una buena planificación financiera. **El ahorro aporta seguridad; la inversión, crecimiento.**

Características del ahorro

- Tiene como objetivo proteger el dinero.
- Prioriza la seguridad y la disponibilidad inmediata.
- Se utiliza para imprevistos y necesidades a corto plazo.

Características de la inversión

- Busca hacer crecer el dinero a medio y largo plazo.
- Asume cierto nivel de riesgo, ya que el valor puede variar.
- El dinero no siempre está disponible de inmediato.
- Cuanto mayor sea el horizonte temporal, mayor potencial de rentabilidad.
- Ejemplos: fondos de inversión, acciones, planes de pensiones.

¿POR QUÉ INVERTIR EL AHORRO QUE NO SE NECESITA A CORTO PLAZO?

Para **alcanzar objetivos vitales y proyectos personales** sin recurrir al endeudamiento.

Para **proteger el poder adquisitivo frente a la inflación,** que reduce el valor del dinero con el paso del tiempo.

El ahorro y la inversión deben convivir en el presupuesto, cada uno con su objetivo y su horizonte temporal.

Ideas clave a tener en cuenta:

- Solo se debe invertir el ahorro que **no se necesita** a corto plazo.
- Las rentabilidades pasadas **no garantizan** rentabilidades futuras.
- Es importante **diversificar** para no concentrar riesgos.
- Conviene **asesorarse y dejarse acompañar por profesionales.**
- Nunca invertir en productos que **no se entienden.**

Recomendación:

Primero, construye un colchón de ahorro para imprevistos; después, con el ahorro sobrante, invierte de forma periódica para tus objetivos de medio y largo plazo.

PRODUCTOS DE AHORRO E INVERSIÓN

No existe un producto perfecto.
Hay que priorizar según el objetivo:

Tipo de ahorro	Prioridad	Objetivo
Precaución	**Disponibilidad**	**Imprevistos (multas, averías, salud...)**
Corto/medio plazo	**Seguridad**	**Proyectos (reformas, vacaciones, estudios...)**
Previsión a largo plazo.	**Rentabilidad**	**Futuro (jubilación, vivienda, herencia...)**

Ningún producto financiero de ahorro reúne las tres cualidades a la vez al máximo nivel.

PRODUCTOS DE AHORRO E INVERSIÓN

Ahorro precaución a corto plazo:

Conservar el capital y disponer de liquidez.
Productos habituales:

- Cuenta corriente.
- Cuenta remunerada.
- Depósito bancario.

Ahorro a corto / medio plazo:

Preservación del capital y crecimiento con riesgo ajustado.
Productos habituales:

- Cuenta corriente.
- Cuenta remunerada.
- Depósito bancario.

Ahorro previsional a largo plazo:

Hacer crecer el capital a largo plazo.
Productos habituales:

- Fondo de inversión en renta variable.
- Planes de pensiones.
- Seguros de ahorro.

CÓMO ORGANIZAMOS EL AHORRO

Disponibilidad:
Ahorro de precaución:

José tiene 28 años y vive de alquiler. Tiene ingresos netos mensuales de **1.100 euros.**

- Mantiene un estilo de vida sencillo y controla sus gastos fijos.
- Cobra su nómina en una cuenta corriente, donde domicilia los recibos habituales, y transfiere el ahorro a una cuenta separada, destinada exclusivamente a imprevistos.
- Ahorra 50 euros al mes con el objetivo de crear un fondo de emergencia.
- Actualmente ha acumulado el equivalente a tres meses de gastos, lo que le permite afrontar reparaciones, gastos médicos o pequeños periodos sin ingresos sin recurrir a crédito.

La cuenta corriente no tiene rentabilidad y ofrece absoluta disponibilidad del dinero.

CÓMO ORGANIZAMOS EL AHORRO

Seguridad: Ahorro a corto y medio plazo:

Carmen es madre soltera y tiene dos hijos. Percibe ingresos netos mensuales **de 1.600 euros.**

- Ha acumulado 30.000 euros con el objetivo de financiar los estudios de sus hijos en el futuro.
- Mantiene su fondo de emergencia cubierto y destina este ahorro exclusivamente a un objetivo concreto y planificado.
- Ha optado por un depósito a largo plazo para reducir la tentación de gastar ese dinero y asegurar su disponibilidad cuando llegue el momento.
- Tiene la seguridad de que puede retirar el dinero antes del vencimiento, aunque perderá los intereses acumulados y tendrá que abonar una comisión por cancelación anticipada.
- Es consciente de que la rentabilidad es limitada, pero prioriza la seguridad y la previsión.

El ahorro planificado reduce la incertidumbre y aporta tranquilidad.

CÓMO ORGANIZAMOS EL AHORRO

Rentabilidad:
Ahorro de previsión a largo plazo

Jorge y Ana comenzaron a ahorrar e invertir para su jubilación hace **más de 20 años,** realizando aportaciones periódicas.

- → **Su objetivo era complementar la pensión pública y mantener su nivel de vida tras la etapa laboral.**
- → A lo largo del tiempo, han combinado distintos productos de inversión a largo plazo, adaptando el nivel de riesgo a su edad.
- → En los años previos a la jubilación, han reducido la exposición al riesgo para proteger el capital acumulado.
- → Gracias a la constancia y al largo plazo, hoy disponen de un ahorro que les permite contar con ingresos adicionales estables.

El largo plazo permite asumir más riesgo al inicio y aprovechar el tiempo como aliado.

CUENTA REMUNERADA

Es una cuenta bancaria que permite guardar el dinero con **total disponibilidad** y, a la vez, obtener una **pequeña rentabilidad por el saldo depositado.**

Características principales:

- **Remunera el saldo:** el banco paga intereses por el dinero que mantienes en la cuenta.
- **Disponibilidad total:** puedes retirar el dinero en cualquier momento.
- **Bajo riesgo:** no se invierte en mercados financieros.
- **Rentabilidad limitada:** suele ser inferior a la de productos de inversión.
- **Puede tener condiciones:** límites de saldo remunerado, vinculación o duración promocional.

¿Para qué sirve?

- **Guardar** el fondo de emergencia.
- **Mantener** ahorro a corto plazo.
- **Rentabilizar** dinero que no se quiere invertir ni inmovilizar.

CUENTA REMUNERADA

Una cuenta remunerada es una **buena opción para el ahorro disponible,** no para hacer crecer el dinero a largo plazo.

- La rentabilidad no siempre es **permanente.**
- Puede existir un **límite máximo** de saldo remunerado.
- Los intereses **tributan** en el IRPF como rendimientos del capital mobiliario.

Ventajas

- Disponibilidad total del dinero en cualquier momento.
- Muy bajo riesgo.
- Ofrece algo de rentabilidad frente a una cuenta corriente.

Desventajas

- Rentabilidad limitada, normalmente baja.
- Muchas ofertas son temporales o con condiciones.
- Los intereses tributan en el IRPF.
- No protege frente a la inflación a largo plazo.

DEPÓSITO BANCARIO

Un depósito bancario es un producto de ahorro en el que una persona entrega una cantidad de dinero a un banco durante un **plazo determinado,** a cambio de una **rentabilidad conocida de antemano.**

Características principales:

- **Alta seguridad:** el capital está garantizado por la entidad (hasta los límites legales).
- **Plazo fijo:** el dinero se mantiene inmovilizado durante un tiempo.
- **Rentabilidad conocida,** normalmente baja.
- **Poca flexibilidad:** retirar el dinero antes puede tener penalización.

Ventajas

- Seguridad total del capital.
- Rentabilidad garantizada.
- Protección Fondo de Garantía Depósitos.
- Intereses conocidos previamente.

Desventajas

- Dinero bloqueado durante el plazo.
- Penalizaciones por retirada anticipada.
- Rentabilidad inferior a la inversión.
- No protege totalmente contra inflación alta.

FONDOS DE INVERSIÓN

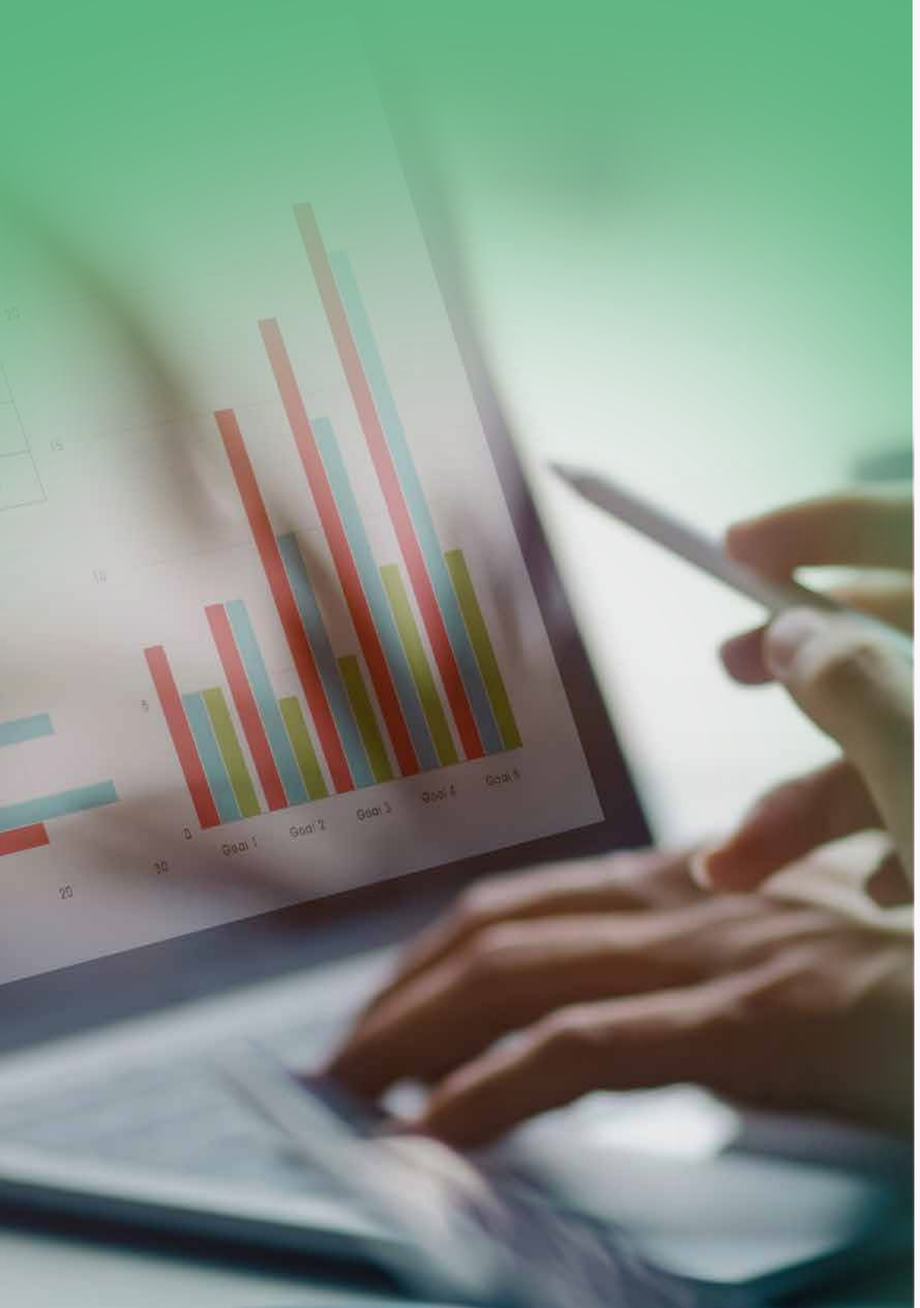

Es un producto que reúne el dinero de muchos inversores para **invertirlo de forma conjunta en distintos activos,** siguiendo una estrategia definida y gestionada por profesionales.

- Buscan **hacer crecer el dinero** a corto, medio y largo plazo.
- El valor del fondo puede **subir o bajar.**
- Gestión profesional y **diversificación.**
- Mayor liquidez que otros productos.

La rentabilidad no está garantizada y depende de los mercados.

FONDOS DE INVERSIÓN DE RENTA FIJA

Estos fondos invierten principalmente en **deuda:** bonos del Estado, empresas u organismos públicos.

- **Bajo riesgo,** aunque no riesgo cero.
- **Baja rentabilidad.**
- Sensibles a los cambios en los **tipos de interés.**
- Adecuados para horizontes de **corto y medio plazo.**

Para inversores conservadores que buscan preservar su capital y estabilidad.

Ventajas

- Menor volatilidad que la renta variable.
- Diversificación geográfica y en duración.
- Más flexible que depósitos a plazo.

Desventajas

- Rentabilidad moderada.
- Puede sufrir pérdidas si suben los tipos de interés.
- No garantiza el capital.
- Se suele subestimar el riesgo debido al término “fija”.

FONDOS DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE

Invierten en **acciones** de empresas cotizadas.

- **Mayor potencial de rentabilidad** a largo plazo.
- **Mayor volatilidad (riesgo):** el valor puede fluctuar mucho.
- Recomendados para **horizontes largos** (a partir de cinco años).

Para inversores que puedan asumir altibajos y mantener la inversión en el tiempo.

Ventajas

- Mayor potencial de rentabilidad a largo plazo.
- Participa en el crecimiento de las empresas.
- Se beneficia del interés compuesto con el tiempo.
- Diversificación geográfica y sectorial.

Desventajas

- Alta volatilidad a corto plazo.
- Requiere tolerancia emocional a las caídas.
- No es adecuado para plazos cortos.
- Rentabilidad no garantizada.

FONDOS DE INVERSIÓN MIXTOS

Combinan **renta fija y renta variable** en distintas proporciones, lo que les permite equilibrar **entre riesgo y rentabilidad.**

- El nivel de riesgo depende del **peso de cada activo.**
- Pueden adaptarse a **distintos perfiles** de inversor.
- Adecuados para **medio y largo plazo.**

Para quienes buscan una solución intermedia entre seguridad y crecimiento.

Ventajas

- Equilibra riesgo y rentabilidad.
- Se adapta a distintos perfiles.
- Adecuado para medio y largo plazo.

Desventajas

- El riesgo depende de la composición concreta.
- En mercados negativos puede caer igualmente.

Escuela de Finanzas

FISCALIDAD DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN

Los fondos de inversión tienen una fiscalidad ventajosa al no tributar mientras no se reembolsa el dinero:

- No pagas impuestos por las subidas de valor mientras **mantienes** la inversión.
- **Traspasos** entre fondos sin pagar impuestos.
- **Tributan al reembolsar** como **ganancias patrimoniales** en el IRPF.
- El impuesto aplica solo a la **ganancia obtenida,** no a todo el capital.

PLANES DE PENSIONES

Es un producto de **ahorro a largo plazo** diseñado para **complementar la pensión pública** en la jubilación.

- Pensado para objetivos a **muy largo plazo.**
- El dinero queda **ilíquido** (no se puede reembolsar hasta la jubilación), salvo en supuestos concretos.
- El ahorro se invierte siguiendo una **estrategia** definida.

Tipos de planes de pensiones:

Según quien promueve el plan:

- **Planes individuales:** Contratados por una persona de forma voluntaria.
- **Planes de empleo:** Promovidos por empresas para sus trabajadores.
- **Planes de empleo simplificados:** Promovidos para los trabajadores autónomos.
- **Planes asociados:** Vinculados a colectivos

El plan de pensiones está diseñado para el **largo plazo** con el propósito de **complementar la pensión pública.** Permite invertir según el perfil de riesgo y beneficiarse de **ventajas fiscales** en las aportaciones (reduce la base imponible).

Como desventajas, su **liquidez es muy limitada.** Puede tener un **impacto fiscal elevado** en el reembolso si no se planifica bien y existen **límites legales** a las aportaciones.

FISCALIDAD DE LOS PLANES DE PENSIONES

Cómo tributa un plan de pensiones:

DURANTE LAS APORTACIONES:

reducen la base imponible del IRPF (con límites legales):

- **Planes individuales:** **1.500 euros/año.**
- **Planes de empleo:** **8.500 euros/año.**
- **Planes de empleo simplificados:** **4.250 euros/año.**

EN EL RESCATE:

tributa como rendimientos del trabajo, no como ahorro. Por tanto, se suma al resto de ingresos (pensión, salario, etc.) y **puede tener un impacto fiscal elevado** si no se planifica correctamente.

FISCALIDAD DE LOS PLANES DE PENSIONES

Cómo rescatar un plan de pensiones:

En forma de capital:

- Se cobra **todo el dinero de una vez.**
- Supone un **impacto fiscal elevado,** ya que se suma íntegramente al IRPF de ese año.
- Puede beneficiarse de la **reducción del 40%** en aportaciones anteriores a 2007 (si se cumple el plazo legal).

En forma de renta:

- Se cobra el plan en **pagos periódicos** (mensuales, trimestrales, anuales...).
- Permite **repartir la tributación** en varios ejercicios.
- Suele ser la opción **más eficiente** desde un punto de vista fiscal.

De forma mixta:

- Combina **capital + renta.**
- Permite aplicar la reducción del 40 % a la parte antigua y repartir el resto en el tiempo.
- Ofrece **flexibilidad y planificación fiscal.**

En forma de disposiciones:

- El dinero se va retirando **según necesidad,** sin que exista una periodicidad fija.
- Aporta flexibilidad, pero requiere **control** para evitar saltos fiscales.

SEGUROS DEL AHORRO

Son productos que combinan **ahorro y seguro,** pensados para acumular capital a lo largo del tiempo, a veces **con garantías parciales.**

- Pueden ofrecer **garantía del capital** o parte de él.
- Pensados para **medio y largo plazo.**
- Rentabilidad moderada.
- Fiscalidad específica según el producto y el momento del rescate.

SEGUROS DEL AHORRO

Ventajas

- **Alta seguridad:** en muchos casos ofrecen garantía del capital o parte de él.
- Fomentan el ahorro **disciplinado y periódico.**
- Aportan **estabilidad y previsibilidad,** con menor volatilidad que los mercados.
- Incluyen una **cobertura aseguradora** (fallecimiento u otras contingencias).
- **Fiscalidad específica:** los impuestos se pagan solo al rescatar y sobre la rentabilidad obtenida.

Desventajas

- **Menor liquidez:** rescatar antes de tiempo puede tener penalizaciones.
- **Rentabilidad limitada,** normalmente inferior a la de la inversión en mercados.
- Estructura **más compleja** que otros productos de ahorro.
- Pueden tener **costes implícitos** difíciles de identificar.
- **No siempre protegen** frente a la inflación a largo plazo.

MÓDULO 3:

LA FINANCIACIÓN

Contenidos

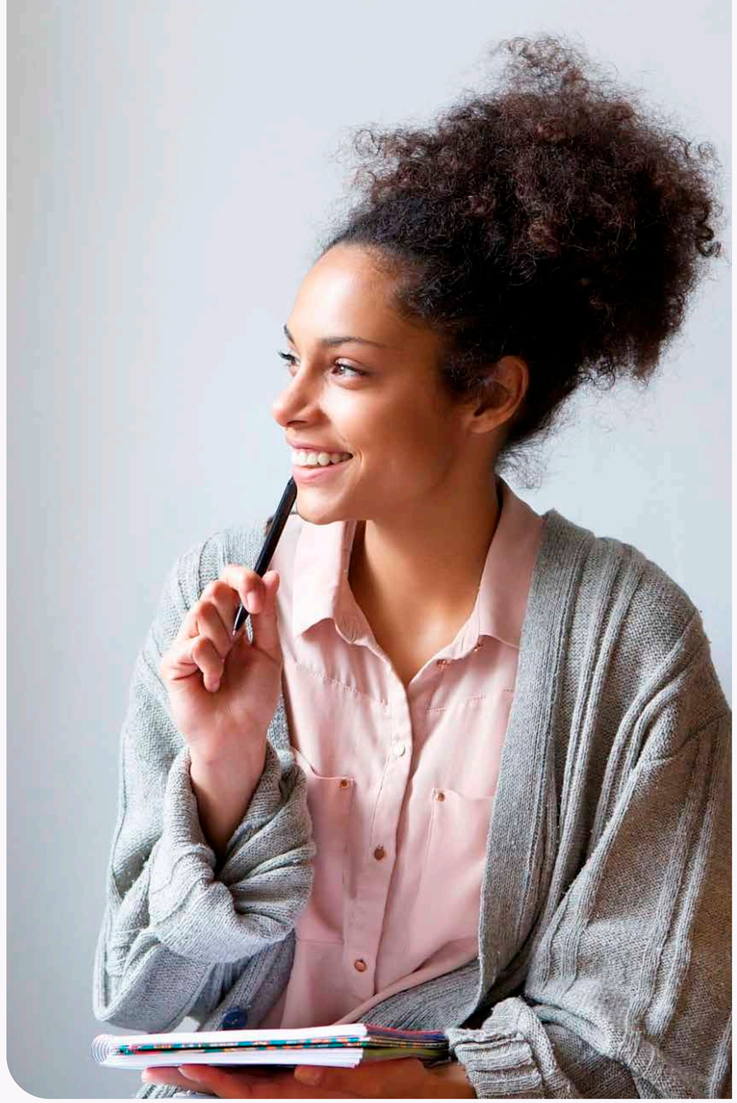

01 Cómo financiar un proyecto personal

02 Cómo financiar la compra de una vivienda

BNP PARIBAS
PERSONAL FINANCE

Domestica
tu economía

Cómo financiar un proyecto personal

¿QUÉ ES UN PROYECTO PERSONAL?

Es una **decisión** que implica una operación financiera que:

- Requiere una **cantidad importante de dinero.**
- Tiene impacto en la **economía familiar.**
- No se realiza de forma habitual.

Algunos ejemplos:

- Cubrir una necesidad: compra de una vivienda o vehículo, tratamiento médico.
- Mejorar la calidad de vida: reformas.
- Realización personal: formación, eventos importantes.

ANTES DE INICIAR UN PROYECTO

Antes de asumir un gasto importante, es fundamental **comprobar** que:

- No se descuidan los **gastos fijos** del presupuesto.
- Se puede mantener el **estilo de vida habitual.**
- Se cuenta con **recursos suficientes,** actuales o futuros.

Un proyecto no debe poner en riesgo la estabilidad financiera.

¿CÓMO SE FINANCIA UN PROYECTO?

Ahorro

Guardar dinero hasta reunir la cantidad necesaria.

Ventajas:

- No pagas intereses.
- No adquieres deuda.

Desventajas:

- Requiere tiempo.
- Disciplina.
- El proyecto se retrasa.

Recomendado:

- Proyectos de pequeño-mediano importe.
- Sin urgencia temporal.

Crédito

Recurrir a un préstamo para disponer del dinero de forma inmediata.

Ventajas:

- Acceso inmediato al proyecto.
- Aprovechas oportunidades.
- Puedes afrontar emergencias.

Desventajas:

- Pagas intereses.
- Compromiso a largo plazo.
- Afecta a tu capacidad de endeudamiento.

Recomendado:

- Adecuado solo si es asumible.
- Proyectos urgentes.
- Grandes importes.

Fórmula mixta

Ahorro + crédito para completar la cantidad ahorrada y adelantar en el tiempo la realización del proyecto de forma sostenible.

Ventajas:

- Cuotas mensuales más bajas y menos intereses.
- Más fácil aprobación.

Desventajas:

- Requiere tiempo previo de ahorro.
- Aún pagas intereses (pero menos).

Recomendado:

- La mayoría de proyectos.
- Importes medios-altos.
- Cuando ya tienes algo ahorrado.

Ejemplo práctico: **compra de un coche de 18.000 €.**

Opción uno: **solo ahorro**

- Ahorras 300€ / mes.
- Tiempo necesario: 60 meses (5 años).
- Coste total: 18.000 €.

Opción dos: **solo préstamo**

- Préstamo: 18.000€ a 60 meses al 6% TAE.
- Cuota mensual: 348€
- Coste total: 20.880€ (2.880€ de intereses).

Opción tres: **préstamo + ahorro**

- Ahorras 6.000 € en 20 meses (300 € / mes).
- Préstamo: 12.000 € a 40 meses al 6% TAE
- Cuota mensual: 282 €.
- Coste total: 18.280€ (solo 1.280 € de intereses).

EL PROYECTO DENTRO DEL PRESUPUESTO

09

Todo proyecto debe integrarse en el presupuesto familiar: (*)

Si se paga de una sola vez:
→ **Gastos ocasionales.**

Si se financia con préstamo:
→ **Gastos fijos mensuales.**

(*) Más información en Módulo 2

Planificar es la clave para una financiación sostenible dentro de nuestras finanzas personales.

10

Medios de financiación:

EL AHORRO

CUÁNDO USAR EL AHORRO PARA PROYECTOS PERSONALES

Solo cuando: (*)

- Tu **fondo** de emergencia está completo.
- Los **ingresos** superan a los gastos.
- El ahorro destinado al proyecto **no compromete** tu día a día.
- El objetivo está bien definido y **planificado.**

(*) Más información en Módulo 2

Puede proceder de:

- **Ahorro** mensual.
- Ingresos **extraordinarios** (bonus, herencias, ventas).

Medios de financiación:

EL CRÉDITO

12

¿QUÉ ES EL CRÉDITO?

A veces, el ahorro no basta y es necesario recurrir al crédito: se trata del **préstamo de dinero** por parte de una entidad financiera que tiene un coste en forma de **interés.**

- Permite **adelantar** la compra.
- Genera una **obligación de devolución** y un compromiso financiero que puede durar varios años.
- Se devuelve en **cuotas periódicas.**
- **Debe evaluarse con cautela.**

Antes de pedirlo, hay que preguntarse:

- → **¿Es realmente necesario?**
- → **¿Puedo devolverlo sin dificultad?**
- → **Si mi situación financiera es débil... Si tengo frecuentemente saldo negativo en la cuenta corriente, un préstamo sólo empeoraría la situación.**

PRECAUCIONES ANTES DE PEDIR UN PRÉSTAMO

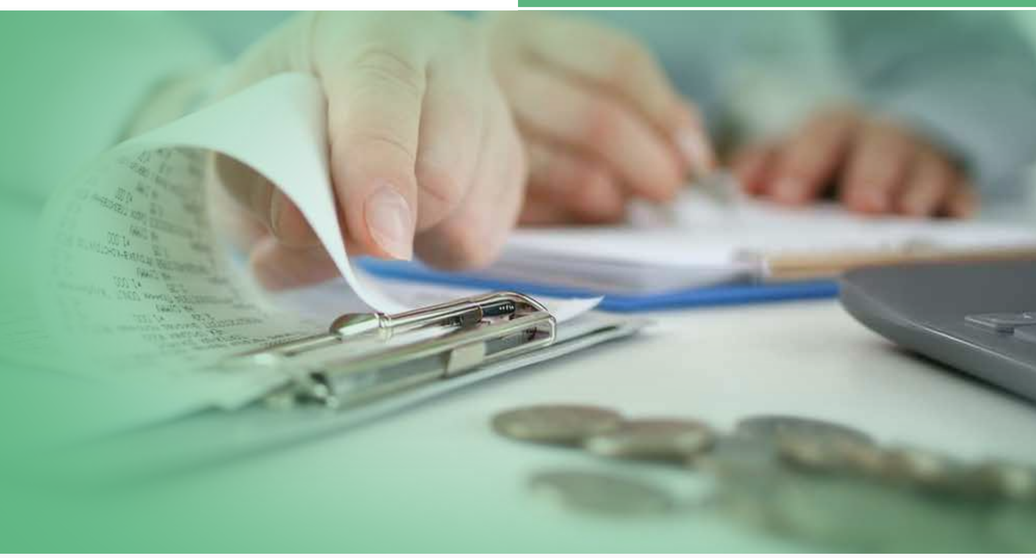

Conviene analizar:

- **Situación** financiera actual.
- Existencia de otros **préstamos.**
- **Capacidad** real de devolución a lo largo del periodo.
- Posibles **ingresos** futuros.

Importante:

Antes de pedir un dinero prestado, calcula tu **tasa de endeudamiento:**

$$\frac{\text{Total cuotas préstamos}}{\text{Ingresos netos}} \times 100$$

NO debe superar el 30-35% de los ingresos netos mensuales.

Un préstamo no debe pagarse con el dinero destinado a imprevistos.

Escuela de Finanzas

PRECAUCIONES ANTES DE PEDIR UN PRÉSTAMO

Ejemplo de situación saludable:

- Ingresos netos mensuales: **2.000 €.**
- Cuota hipoteca: **500 €.**
- Cuota préstamo coche: **150 €.**

Total cuotas: **650 €.**

Tasa de endeudamiento: **32.5%.**

Aceptable

Ejemplo de sobreendeudamiento:

- Ingresos netos mensuales: **1.500 €.**
- Cuota hipoteca: **600 €.**
- Cuota préstamo coche: **200 €.**
- Cuota préstamo personal: **100 €.**

Total cuotas: **900 €.**

Tasa de endeudamiento: **60%.**

Peligroso

TIPOS DE CRÉDITO Y REQUISITOS DE CONCESIÓN

Existen fundamentalmente dos tipos de crédito: **hipotecario y al consumo.** Los costes son diferentes y también el proceso de concesión.

- **Crédito hipotecario:** vivienda y bienes inmobiliarios.
- **Crédito al consumo:** coche, electrodomésticos, estudios...

Se puede solicitar en **bancos, financieras y establecimientos comerciales.**

Requisitos de concesión

Las entidades analizan:

- Historial de pagos.
- Solvencia.
- Capacidad de devolución.

Conceder un crédito no es un derecho automático.

¡ Importante saber el coste de los créditos. Cuidado con los créditos rápidos pues sus intereses son muy elevados.

EL COSTE DEL CRÉDITO: TIPO DE INTERÉS

El coste incluye **intereses y comisiones.** De la suma que se abona mensualmente para devolver el crédito, una parte corresponde a la cantidad prestada y la otra a los intereses que cobra la entidad.

Cuando contratamos un préstamo o una tarjeta, es habitual ver dos siglas: **TIN y TAE.** Aunque parecen similares, no significan lo mismo y entender **la diferencia es clave** para comparar correctamente.

TIN: Tipo de Interés Nominal

- Es el interés puro que cobra la entidad por prestarte dinero.
- Se expresa como un porcentaje anual.
- No incluye comisiones ni otros gastos.
- Sirve para calcular los intereses, pero no refleja el coste real del crédito.

TAE: Tasa Anual Equivalente

- Refleja el **coste real y total** del crédito.
- Incluye TIN, comisiones, gastos asociados y frecuencia de los pagos.
- La TAE es el **indicador más completo** para tomar decisiones.

EL COSTE DEL CRÉDITO: TIPO DE INTERÉS

Ejemplo:

- Préstamo con TIN del 5%.
- Comisión de apertura y pagos mensuales.

La TAE será superior al 5%, porque incorpora todos los costes.

Las entidades están obligadas a informar sobre la TAE en:

- Publicidad de sus productos.
- Contratos que formalicen con sus clientes.
- Ofertas vinculantes que realicen.
- Documentos de liquidación de operaciones activas y pasivas.

Para comparar créditos, fíjate siempre en la TAE, no solo en el TIN.

EL COSTE DEL CRÉDITO: COMISIONES

Además del tipo de interés, los créditos pueden tener comisiones y gastos que **encarecen el coste final.** No todos los créditos tienen las mismas comisiones. Estas son **las más habituales:**

Apertura

- Se cobra al **formalizar** el crédito.
- Suele ser un **porcentaje** del importe concedido.

Amortización anticipada

- Se aplica si devuelves el dinero **antes de tiempo,** total o parcialmente.
- Compensa a la entidad por los intereses que deja de cobrar.

Cancelación

- Similar a la anterior, se cobra al cancelar el crédito **por completo** antes del plazo.

Impago

- Se aplica si no se paga una cuota en la **fecha prevista.**
- Suele ir acompañada de **intereses** de demora.

Gastos de estudio o formalización

- Algunas entidades los incluyen para **analizar** la solicitud o **gestionar** el contrato.

Las comisiones deben aparecer claramente reflejadas en el contrato

Riesgos para el cliente:

RIESGO DE NO PAGAR EL CRÉDITO

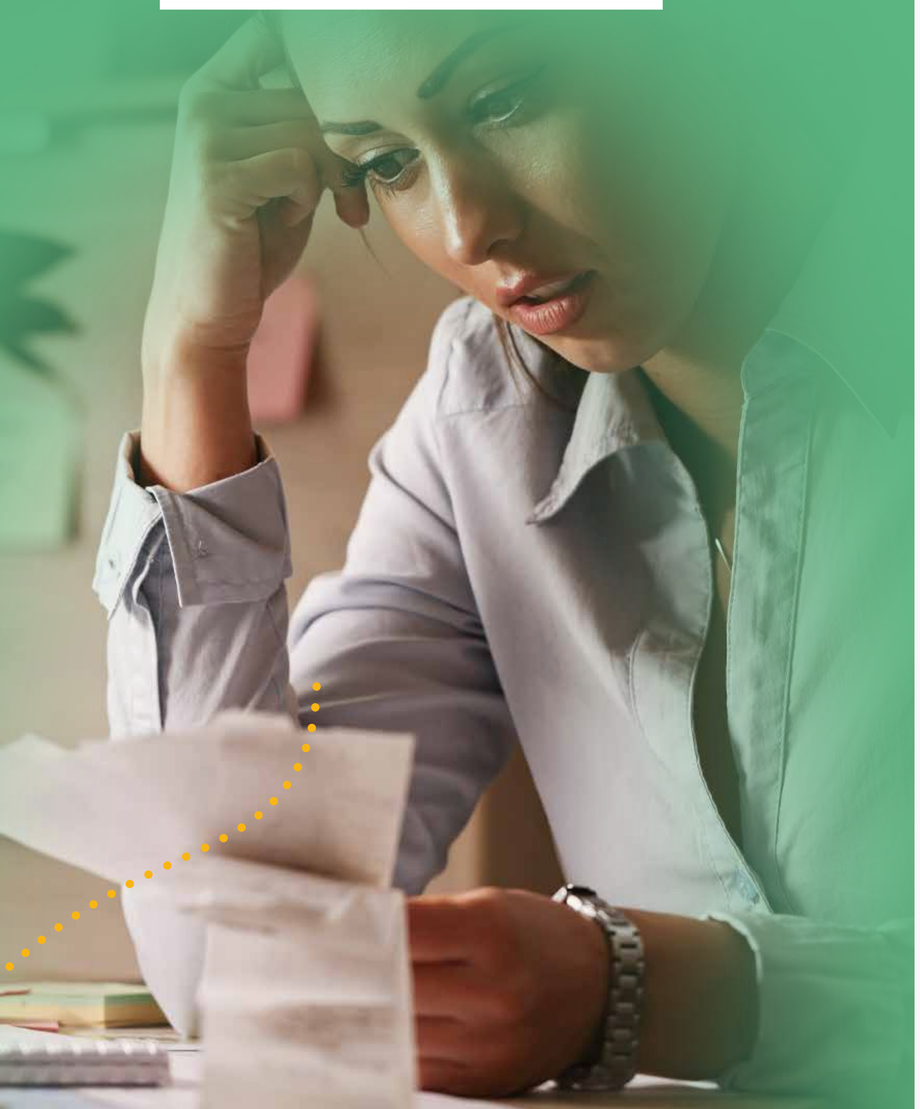

El impago puede provocar:

- **Intereses de demora** que aumentarán la deuda con el banco.
- Inclusión en **ficheros de morosos** lo que afecta al historial financiero.
- Reclamaciones judiciales y **embargos.**

Las consecuencias de no pagar un crédito pueden ser nefastas para la economía familiar.

Conocer los riesgos evita decisiones precipitadas

Riesgos para el cliente:

CRÉDITO CONTRATADO DIRECTAMENTE CON EL BANCO

- Si no se pagan puntualmente las cuotas, se cobran **comisiones de gestión e intereses de demora,** que encarecen significativamente la deuda.
- En algunos casos, se incluye un **seguro de protección de pagos** que cubre situaciones como desempleo o enfermedad grave. Conviene revisar si existe y en qué condiciones puede activarse.
- Si no hay seguro, **contactar cuanto antes con el servicio de atención al cliente** para renegociar el calendario de pagos. Esto puede implicar pagar más intereses, pero ayuda a **evitar una reclamación judicial.**
- En algunos casos, puede ser más conveniente **cancelar la deuda con un préstamo bancario** que tenga condiciones más transparentes y menores penalizaciones.

Es fundamental evitar que la deuda acabe en una reclamación por vía judicial.

Riesgos para el cliente:

CRÉDITO CONTRATADO EN EL LUGAR DE COMPRA

- El dinero del crédito debe **devolverse siempre,** con independencia de que finalmente se obtenga o no el bien o servicio que se pretendía financiar.
- A diferencia de la financiación en el punto de venta, si el servicio no se presta correctamente o se ejerce el derecho de desistimiento, **el préstamo bancario sigue vigente.**
- Si no hay saldo suficiente en la cuenta, el banco puede **cargar primero la cuota del préstamo,** provocando devoluciones de otros recibos o un descubierto, con los correspondientes intereses y comisiones.
- Ante dificultades, conviene **reducir gastos fijos y hablar cuanto antes con el banco** para renegociar el préstamo, por ejemplo, ampliando el plazo a cambio de pagar más intereses.

Comunicar a tiempo las dificultades al banco es el primer paso para encontrar una solución viable

Riesgos para el cliente:

LAS LETRAS DE CAMBIO

- La letra de cambio es un **instrumento legal de pago** que garantiza el cobro al acreedor, normalmente el vendedor del bien o servicio.
- Obliga al deudor a pagar una cantidad determinada en una fecha concreta y puede **endosarse a terceros,** lo que complica la gestión de la deuda.
- El acreedor puede **anticipar el cobro descontando la letra en el banco,** pasando el deudor a deber el dinero a la entidad financiera.
- Las letras de cambio tienen un **tratamiento legal más severo** que otros impagos: permiten reclamaciones judiciales más rápidas y suelen implicar **mayores costes** (protesto notarial, gastos legales).

> La letra de cambio es un instrumento especialmente desfavorable para el deudor

Riesgos para el cliente:

TARJETA DE CRÉDITO

- La tarjeta de crédito funciona como un **préstamo permanente:** la entidad adelanta el dinero y lo cobra posteriormente.
- Si se paga el total a fin de mes, lo normal es que **no se generen intereses,** solo las comisiones anuales.
- Si se aplaza el pago o se paga solo una parte, se aplican **intereses elevados,** superiores a los de muchos préstamos personales.
- Es importante tener en cuenta que los intereses suelen expresarse en **términos mensuales,** lo que puede ocultar su verdadero coste anual. Por ejemplo, un 1,5% mensual equivale aproximadamente a un 18% anual.
- Antes de usar la tarjeta como forma de financiación, es imprescindible **conocer la TAE,** que refleja el coste real.

Tener varias tarjetas de crédito aumenta el poder de compra, pero también el riesgo de sobreendeudamiento

Cómo financiar la compra de vivienda

HIPOTECA Y PRÉSTAMO HIPOTECARIO

Parecen sinónimos, pero **no significan lo mismo** jurídicamente:

¿Qué es una hipoteca?

→ Es un **derecho real de garantía** que recae sobre un bien inmueble y asegura el cumplimiento de una obligación (pago de la deuda, en este caso).

¿Qué es un préstamo hipotecario?

→ Es la operación financiera mediante la cual una entidad presta dinero y **utiliza la hipoteca como garantía** de devolución.

Ejemplo:

- Compra de una vivienda por 180.000 €.
- El banco presta 144.000 €.

El importe prestado constituye el **préstamo hipotecario.** La **vivienda** queda hipotecada como **garantía.**

HIPOTECA Y PRÉSTAMO HIPOTECARIO

Características de la hipoteca

- Operación regulada por la Ley 5/2019 de Contratos de Crédito Inmobiliario.
- Se formaliza ante notario.
- Se inscribe en el Registro de la Propiedad.
- Es una carga que acompaña al bien hasta su cancelación.
- El inmueble no cambia de propietario.
- En caso de impago, se ejecuta judicialmente.

Elementos del préstamo hipotecario

Capital prestado habitualmente:

- Vivienda habitual: **80%** del valor de tasación.
- Segunda vivienda, hasta el **60%.**
- Hipotecas para jóvenes: excepcionalmente, **100%.**

HIPOTECA Y PRÉSTAMO HIPOTECARIO

Conceptos clave:

Tipo de interés:

- Porcentaje que se abona a la entidad que concedió el préstamo. Puede ser fijo, variable o mixto.

Costes asociados:

- **A cargo del comprador:** intereses, comisiones y tasación.
- **A cargo del banco:** gestión (notaría, gestoría, registro) e Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD).

Garantías personales:

- Si el valor del bien hipotecado no cubre la deuda pendiente, el deudor responde también con su patrimonio.

Plazo de devolución:

- Tiempo para devolver el préstamo. El plazo máximo habitual de concesión que aceptan la mayoría de bancos es de 30 años. Con el capital y el interés, el plazo es la tercera variable para fijar el de la cuota mensual.

Bien hipotecado:

- Habitualmente es un bien inmueble, pero puede constituirse garantía hipotecaria sobre otros bienes, como un barco.

TIPOS DE PRÉSTAMO HIPOTECARIO

La elección entre las modalidades determina el nivel de **estabilidad de la cuota** y el **riesgo asumido** durante la vida del préstamo.

TIPO FIJO

El tipo de interés y la cuota **permanecen fijos** durante todo el plazo. En las primeras cuotas se pagan más intereses y menos capital. Sistema de **amortización francés:**

- **Al inicio del préstamo, se pagan más intereses y se amortiza poco capital.**
- **A medida que avanza el plazo, se pagan menos intereses y se amortiza más capital.**

Los intereses se calculan siempre sobre el capital pendiente de devolver, que disminuye con cada cuota. Por este motivo, durante los primeros años, una amortización anticipada puede **reducir de forma significativa** los intereses totales del préstamo.

TIPOS DE PRÉSTAMO HIPOTECARIO

TIPO FIJO

Ventajas

- Seguridad total: sabes exactamente lo que pagarás.
- Más sencillo gestionar la economía familiar.
- Previsibilidad ante cualquier escenario económico.

Desventajas

- Intereses iniciales más altos que los variables.
- Periodo de amortización más corto.
- Comisiones más caras, especialmente por amortización anticipada.
- No te beneficias si bajan los tipos.

Escuela de Finanzas

TIPOS DE PRÉSTAMO HIPOTECARIO

TIPO VARIABLE

- El **primer año:** tipo de interés predeterminado.
- Siguientes: **se actualiza en función de un indicador,** habitualmente el euríbor (evoluciona al alza o a la baja según la tendencia del mercado). Sobre este indicador se añade un diferencial o margen que cobra el banco por prestarnos dinero: euríbor + 1,25%, por ejemplo.
- **Revisión periódica** (normalmente cada seis meses o un año).

Ventajas

- Tipo de interés inicial inferior al de tipo fijo.
- Plazos más largos (normalmente entre 20 y 30 años).
- Menos comisiones que los préstamos a tipo fijo.
- Posibilidad de beneficiarse de bajadas del euríbor.

Desventajas

- Si suben los tipos de interés, aumenta la cuota.
- Necesario disponer de colchón de ahorro para subidas.
- Al principio se amortiza muy poco capital.

TIPOS DE PRÉSTAMO HIPOTECARIO

TIPO MIXTO

Combina ambas modalidades. Al inicio es tipo fijo durante un periodo establecido y, posteriormente, pasa a tipo variable.

Ventajas

- Tranquilidad en el periodo inicial (cuando el esfuerzo es mayor).
- Interés fijo inicial inferior al de hipotecas 100% fijas.
- Flexibilidad para elegir la duración del tramo fijo.

Desventajas

- Interés fijo inicial más alto que las variables puras.
- Incertidumbre en el segundo periodo.
- En el segundo periodo queda más capital pendiente.

TIPOS DE PRÉSTAMO HIPOTECARIO

Existen otras modalidades de préstamo hipotecario que aparecen de forma puntual en el mercado. **Suelen ser menos frecuentes,** alguna más complejas.

Hipoteca inversa

→ Para mayores de 65 años o personas dependientes con vivienda en propiedad. El titular recibe una cantidad (habitualmente en mensualidades) y mantiene el uso de la vivienda. A su fallecimiento, la deuda se salda por los herederos.

Hipoteca autopromotor

→ Para financiar la construcción de tu propia vivienda, suele ir por disposiciones según avance de obra y exige aportar el solar y proyectos técnicos/licencias.

Hipoteca verde

→ Destinada a la compra, construcción o rehabilitación de viviendas energéticamente eficientes (normalmente con certificación A o B), que ofrece un tipo de interés algo bonificado y, a veces, mejores condiciones si se acredita el alto nivel de eficiencia.

TIPOS DE PRÉSTAMO HIPOTECARIO

Hipoteca subrogada (cambio de acreedor)

→ Se mantiene la hipoteca, pero se traslada a otro banco para mejorar condiciones. Implica gastos de la operación.

Hipoteca para reunificación de deudas

→ Se amplía la hipoteca para cancelar deudas más caras (créditos al consumo, tarjetas), concentrando todo en un único préstamo con garantía real y plazo largo.

Hipoteca en divisas

→ Implica riesgo de tipo de cambio. Si la divisa se aprecia frente al euro, puede aumentar el importe de las cuotas y/o el capital pendiente. Riesgo elevado para economías familiares.

Hipoteca con periodo de carencia

→ Se mantiene la hipoteca, pero se traslada a otro banco para mejorar condiciones. Implica gastos de la operación.

Variable con cuota fija

→ Se amplía la hipoteca para cancelar deudas más caras (créditos al consumo, tarjetas), concentrando todo en un único préstamo con garantía real y plazo largo.

TIN Y TAE DE UNA HIPOTECA

Como en cualquier crédito, **el coste** de un préstamo hipotecario viene reflejado en dos indicadores: **el TIN y la TAE***.

- **TIN (Tipo de Interés Nominal)** es el porcentaje que se aplica sobre el capital prestado para calcular los intereses. Indica únicamente el precio del dinero prestado, sin tener en cuenta otros gastos asociados al préstamo. Es el tipo que se utiliza para calcular la cuota mensual.

- **TAE (Tasa Anual Equivalente)** refleja el coste total anual del préstamo, ya que incorpora, además del TIN, otros elementos como las comisiones, productos vinculados y la frecuencia de los pagos. Por este motivo, la TAE permite comparar mejor distintas ofertas hipotecarias.

(*) Más información en Módulo 3, parte 1

PRÉSTAMO VS CRÉDITO HIPOTECARIO

A diferencia del más habitual préstamo hipotecario, en el crédito hipotecario el cliente **dispone del dinero en la medida que necesite,** hasta una cuantía determinada, que debe devolver con intereses y en el plazo pactado. Durante la vida del crédito puede disponer del capital devuelto.

Préstamo

→ El cliente recibe una cantidad fija que devuelve mediante cuotas periódicas.

Crédito

→ El cliente dispone del dinero según lo necesita y paga intereses solo por el importe utilizado.

¿CÓMO SOLICITAR UN PRÉSTAMO HIPOTECARIO?

Una vez negociado el precio del inmueble y seleccionada la entidad, el proceso habitual de contratación del préstamo hipotecario incluye **las siguientes fases:**

1 Solicitud del préstamo

- Reunión informativa con el banco para iniciar el expediente.

2 Documentos personales

- Ingresos, declaración de la renta, nóminas, declaración del IVA (autónomo), patrimonio, gastos corrientes y créditos en curso.

3 Documentos del inmueble

- Nota simple, informe de tasación y Certificado de Eficiencia Energética (lo aporta el vendedor).

4 Departamento de riesgos

- Estudio de solvencia del solicitante y análisis de viabilidad (aprobación /denegación /condiciones).

¿CÓMO SOLICITAR UN PRÉSTAMO HIPOTECARIO?

5 Documentos de la hipoteca

- → **FIPRE** (Ficha de Información Precontractual): información genérica del producto. No es vinculante.
- → **FEIN** (Ficha Europea de Información Normalizada): documento personalizado y vinculante que recoge las condiciones concretas del préstamo hipotecario ofrecido a un cliente.
- → **FIAE** (Ficha de Advertencias Estandarizadas): documento complementario a la FEIN que detalla las cláusulas sensibles del contrato de hipoteca, los riesgos (como vencimiento anticipado por impago, límites en variables o multidivisa) y el reparto exacto de gastos de constitución.
- → **Oferta vinculante:** compromiso del banco de mantener las condiciones durante un tiempo determinado, aunque la FEIN ya obliga a mantenerlas.

6 Notaría

- → **Acta notarial:** visita al menos 10 días antes de la firma al notario, quien revisa la documentación de la hipoteca y explica las condiciones. Se realiza un test de conocimiento obligatorio para ratificar lo anterior.
- → **Firma y entrega de:**
  - Escritura del préstamo hipotecario (banco y comprador).
  - Escritura de compraventa (comprador y vendedor).
- → **Trámites de gestoría:** liquidación de impuestos e inscripción en el Registro de la Propiedad.

COSTES DE UN PRÉSTAMO HIPOTECARIO

Los costes financieros asociados a la hipoteca suponen **alrededor de un 10%** del precio de la vivienda.

Previos

Abonados por el cliente

- Tasación del inmueble.
- Nota simple del Registro.

Tramitación

Abonados por el banco

- Notario.
- Registro de la Propiedad.
- Gestoría.
- Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

Inherentes al banco

Abonados por el cliente

- Comisión de apertura.
- Otras comisiones.
- Apertura de cuenta.
- Vinculaciones.
- Interés.

Las vinculaciones son opcionales, pero mejoran el tipo de interés. Evalúa si realmente compensan.

CLAVES PARA LA TOMA DE DECISIONES Y NEGOCIACIÓN

Contratar un préstamo hipotecario supone, para la mayoría de los españoles, **la decisión financiera más importante** que se toma en la vida. Por ello. antes de suscribir uno, comprueba si cumples con **criterios básicos** de viabilidad financiera.

1 Ingresos netos mensuales

- La cuota no debe superar el 40% de los ingresos netos.

2 Ahorro previo / entrada

- Es difícil que se conceda el 100% del valor de tasación. Lo habitual es financiar hasta el 80%. El resto más los gastos financieros de la operación deben cubrirse con ahorros.

3 Capacidad futura de pago

- Debe analizarse si los ingresos futuros permitirán pagar las cuotas: estabilidad laboral, previsión de gastos familiares, colchón para imprevistos*. Este análisis influye directamente en la elección entre tipo variable, fijo o mixto.

(*) Más información en Módulo 2

CLAVES PARA LA TOMA DE DECISIONES Y NEGOCIACIÓN

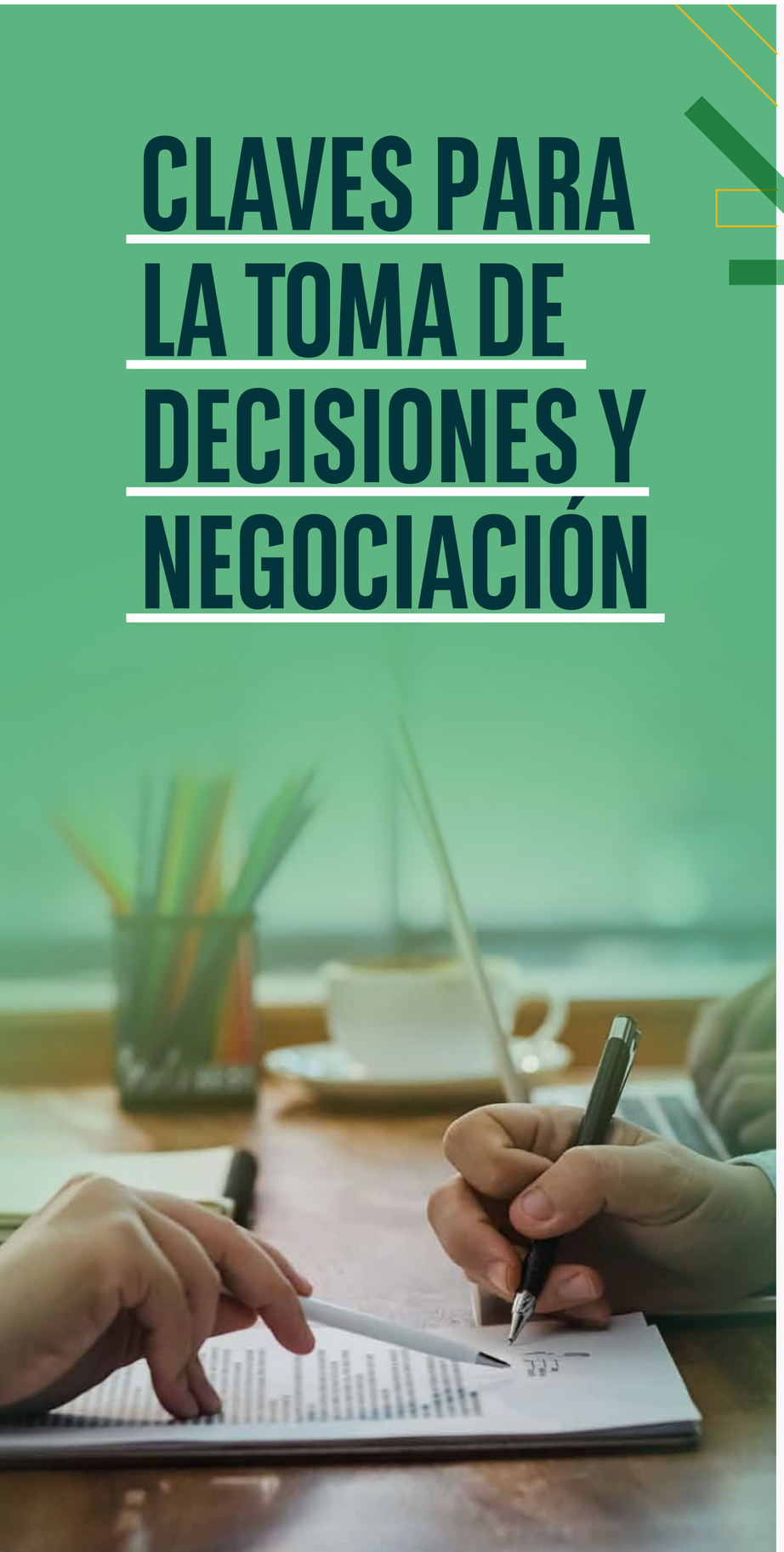

4 Comparadores de hipotecas

- Utiliza estas plataformas para hacer un primer filtrado de entidades. Cuidado con los foros que pueden tener información sesgada.

5 Tasación

- La elección de sociedad de tasación de forma independiente al banco permite conocer con anticipación la capacidad de compra y, por tanto, se gana poder de negociación con varias entidades. El banco está obligado a aceptar el informe siempre y cuando la sociedad esté homologada por el Banco de España.

6 FEIN

- Solicita la Ficha Europea de Información Normalizada en aquellas entidades elegidas, pues sirve para comparar hipotecas.

7 Tabla comparativa

- Elabora una tabla comparativa con los elementos relevantes: tipo de interés, plazo, comisiones, vinculaciones y TAE.

8 Negocia en último lugar con tu sucursal

- De esta manera, verán que pueden perder el cliente si no igualan o mejoran las demás ofertas.

MÓDULO 4:

CÓMO EVITAR EL SOBREENDEUDAMIENTO

Contenidos

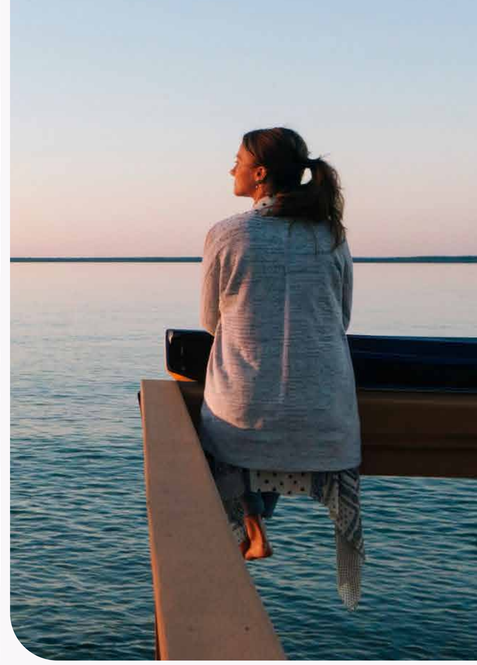

01 El sobreendeudamiento: tipos, causas y evolución

02 Cómo reaccionar ante las dificultades financieras

03 La Ley de Segunda Oportunidad

BNP PARIBAS
PERSONAL FINANCE

Domestica
tu economía

Qué es el sobreendeudamiento

EL SOBREENDEUDAMIENTO: CARACTERÍSTICAS Y TIPOS

Es una situación financiera crónica, en la que una persona o familia **no puede atender de forma sostenible el pago** de sus deudas y gastos fijos, incluso realizando ajustes en su presupuesto. **Se caracteriza por:**

- **Incapacidad** para cubrir gastos esenciales (vivienda, créditos, impuestos).
- **Retrasos** reiterados en los pagos.
- **Reclamaciones** de deuda por parte de acreedores.
- **Falta de perspectivas** realistas de recuperación a corto plazo.

- **Sobreendeudamiento Activo:** cuando se asumen más deudas de las que los ingresos y el ahorro permiten sostener, normalmente por:
  - → **Uso excesivo de crédito al consumo, incluso para gastos corrientes.**
  - → **Abuso del aplazamiento del pago de las compras.**
  - → **Contratación de nuevos créditos para pagar deudas anteriores.**

- **Sobreendeudamiento Pasivo:** cuando sobreviene por un acontecimiento imprevisto, ajeno al consumo habitual, como:
  - → **Desempleo.**
  - → **Enfermedad prolongada.**
  - → **Divorcio.**
  - → **Fallecimiento del principal soporte familiar.**
  - → **Robo.**

CAUSAS Y EVOLUCIÓN DEL SOBREENDEUDAMIENTO

Hoy en día, el sobreendeudamiento no depende solo de grandes crisis económicas. En el pasado, durante la crisis mundial de 2008 y el estallido de la burbuja inmobiliaria en España, muchas familias se vieron **incapaces de pagar sus deudas,** lo que provocó un fuerte aumento de la morosidad hipotecaria.

En la actualidad, **8 de cada 10** consumidores españoles dice tener un **cierto nivel de sobreendeudamiento,** según la Asociación Española de Consumidores*, a causa del encarecimiento de la vivienda y productos y servicios básicos.

(*) Mayo de 2025

Más allá de la coyuntura económica, **factores habituales son:**

- → **Mayor acceso al crédito al consumo.**
- → **Uso generalizado de tarjetas y pagos aplazados.**
- → **Endeudamiento fragmentado en muchos productos pequeños.**

El riesgo aumenta cuando estas deudas se acumulan sin una visión global del presupuesto.

CÓMO PREPARARSE ANTE UNA CAÍDA DE INGRESOS

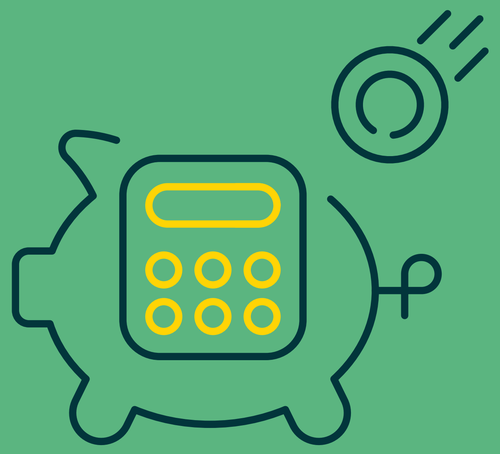

Gestionar bien el presupuesto familiar* es fundamental, pero no siempre suficiente. Para **hacer frente a imprevistos** conviene:

- Contar con ahorro que permita cubrir entre 3 y 6 meses de gastos básicos **(fondo de emergencia*).**
- Suscribir **seguros de protección de pagos** cuando se contrata un crédito para cubrir cuotas en caso de desempleo, invalidez temporal o fallecimiento. Son habituales en las hipotecas (seguro de vida).
- **Seguro de incapacidad temporal,** que complementa la prestación de la Seguridad Social y es especialmente útil para autónomos.

Los seguros tienen un coste que debe incluirse en el presupuesto familiar

(*) Más información en Módulo 2

BNP PARIBAS
PERSONAL FINANCE

Domestica
tu economía

02

Cómo evitar el sobreendeudamiento

REACCIONAR ANTE LAS DIFICULTADES FINANCIERAS

Cuando los ingresos caen de forma imprevista, hay que **reaccionar con rapidez;** cualquier retraso agrava la situación. Es importante contar con el consejo y opinión de profesionales: asociaciones de consumidores, trabajadores sociales, asesores financieros...

Primer paso:

REVISAR EL PRESUPUESTO COMPLETO

Ingresos reales, gastos fijos, gastos variables y deudas. Este análisis permite:

- Identificar el origen del problema.
- Estimar cuánto puede durar.
- Decidir qué ajustes son necesarios.

REACCIONAR ANTE LAS DIFICULTADES FINANCIERAS

Segundo paso:

HABLAR CON LAS ENTIDADES ACREEDORAS

- Informar con transparencia y colaboración del cambio de situación económica.
- Aportar documentación que justifique la situación: despido, ingresos actuales, declaración del patrimonio...
- Proponer plan de pagos realista: elaborar un presupuesto de ingresos y gastos actualizado, proponer nivel de cuota que se puede pagar.
- Solicitar renegociación del crédito y/o reunificación de créditos bajo la hipoteca.
- Reclamar coberturas de seguros contra impagos si existen.

> Al renegociar la devolución de los créditos pendientes pagaremos más intereses y comisiones. Sin embargo, serán menores que si tenemos que abonarlos por demora.

REACCIONAR ANTE LAS DIFICULTADES FINANCIERAS

Opciones de renegociación:

1 AMPLIACIÓN DE PLAZO

- → Cuotas más bajas.
- → Aumento del coste total.
- → Comisión por modificación.

2 PERIODO DE CARENCIA

- → 6-12 meses solo pagando intereses.
- → Reduce cuota temporalmente.
- → Aumenta plazo final.

3 REDUCCIÓN TEMPORAL DEL TIPO DE INTERÉS

- → El banco puede bonificar temporalmente.
- → Especialmente en hipotecas.
- → Requiere justificación sólida.

4 REFINANCIACIÓN

- → Agrupar todos los créditos en uno.
- → Plazo más largo, cuota única más baja.
- → Mayor coste total, pero más manejable.

5 QUITA PARCIAL

- → En casos muy extremos, el banco perdona parte de la deuda.
- → A cambio de pago inmediato del resto.
- → Difícil de conseguir, requiere asesoramiento legal.

REACCIONAR ANTE LAS DIFICULTADES FINANCIERAS

Tercer paso:

CAMBIAR EL COMPORTAMIENTO FINANCIERO

- Negociar aplazamientos en gastos fijos cuando sea posible.
- Seguir pagando facturas para no aumentarlas con intereses de demora.
- Priorizar el pago de facturas esenciales para evitar recargos y morosidad.
- Renunciar a contratar nuevos créditos.
- Dejar de utilizar tarjetas de crédito.

Pedir nuevos préstamos para pagar deudas suele agravar el problema si no hay un plan claro.

REACCIONAR ANTE LAS DIFICULTADES FINANCIERAS

Cuarto paso:

CAMBIAR LOS HÁBITOS DE CONSUMO

- Reducir gastos: suprimir gastos no indispensables (suscripciones a plataformas), sustituir el gimnasio por ejercicio al aire libre, ocio, evitar compras compulsivas...
- Revisar contratos de suministros y servicios.
- Comparar precios y optar por marcas blancas.
- Reducir el desperdicio alimentario.
- Valorar alternativas más económicas como el consumo colaborativo.

Nos sorprenderemos de los gastos corrientes que podemos reducir.

REACCIONAR ANTE LAS DIFICULTADES FINANCIERAS

Ayudas públicas:

Las ayudas públicas varían con el tiempo, por lo que deben consultarse siempre en fuentes oficiales. En 2025 destacan:

- **Prestación por desempleo (paro):** mínimo 360 días cotizados en los últimos 6 años
- **Subsidio por cotización insuficiente:** entre 90 y 359 días cotizados.
- **Subsidio por agotamiento** de la prestación contributiva.
- **Renta Activa de Inserción (RAI):** para desempleados de larga duración mayores de 45 años.
- **Ingreso Mínimo Vital (IMV)** para hogares vulnerables y tras agotar el subsidio de desempleo.
- **Ayudas autonómicas y locales:** alquiler, comedor escolar, libros...
- **Bono social eléctrico:** descuento del 25%-40% en factura de luz.
- **Tarifa social del agua:** reducción del precio del agua.
- Ayudas de **ONGs, bancos de alimentos, emergencia social** de los ayuntamientos.

BNP PARIBAS
PERSONAL FINANCE

Domestica
tu economía

La Ley de Segunda Oportunidad

Si las negociaciones con bancos y acreedores no permiten alcanzar el equilibrio presupuestario, existe la posibilidad de acogerse a la **Ley de Segunda Oportunidad** (Ley 25/2015, reformada por Ley 16/2022) regulada en la **Ley Concursal** que permite de forma excepcional a personas físicas –particulares y autónomos– en situación de insolvencia cancelar las deudas que no pueden pagar y **rehacer su vida económica.**

Se puede plantear cuando:

- La situación de sobreendeudamiento es **estructural,** no puntual.
- **No existen ingresos suficientes** para atender las deudas incluso tras ajustes del presupuesto.
- Se han intentado previamente soluciones de **negociación** razonables.

REACCIONAR ANTE LAS DIFICULTADES FINANCIERAS

Quinto paso:

ACTUAR SOBRE LOS INGRESOS

Si la reducción de gastos no es suficiente, es necesario analizar los ingresos. Opciones a valorar:

- Explorar la obtención de ingresos complementarios.
- Venta de bienes no esenciales para obtener liquidez.
- Alquiler de garaje o trastero si no se usa.
- Consulta de ayudas públicas disponibles en cada momento.

i

A pesar de todo, es posible que no podamos recuperar el equilibrio entre gastos e ingresos a corto plazo.

REQUISITOS PARA ACOGERSE A LA LEY DE SEGUNDA OPORTUNIDAD

- **Ser persona física:** particulares y autónomos.
- **Situación real de insolvencia:** no se pueden atender las deudas de forma regular con los ingresos disponibles, incluso tras ajustes del presupuesto.
- **Pluralidad de acreedores:** al menos dos deudas con diferentes acreedores: bancos, empresas, Hacienda, Seguridad Social, particulares, proveedores.
- **Buena fe del deudor:** se exige que la situación de sobreendeudamiento no haya sido provocada de forma fraudulenta o intencionada.
- **Intento previo de solución:** debe haberse intentado, de forma razonable, una negociación o reestructuración de las deudas.
- **Colaboración y transparencia:** es obligatorio declarar de forma completa ingresos, gastos, patrimonio y deudas.
- **No haber obtenido una exoneración reciente:** la ley establece límites temporales para volver a acogerse al procedimiento.

La segunda oportunidad está diseñada para situaciones de sobreendeudamiento grave y persistente. No es una solución rápida ni válida para dificultades financieras puntuales.

¿QUÉ DEUDAS SE PUEDEN CANCELAR CON LA LEY DE SEGUNDA OPORTUNIDAD?

Se puede cancelar:

- Préstamos personales.
- Tarjetas de crédito y revolving.
- Créditos al consumo.
- Deudas con proveedores.
- Deudas con particulares.
- Hipotecas (si se ha ejecutado la vivienda y queda deuda pendiente).
- Deudas por impago del alquiler y suministros.
- Deudas públicas: hasta 10.000€ Hacienda + 10.000€ Seguridad Social.

No se puede cancelar:

- Pensiones alimenticias.
- Deudas por responsabilidad civil extracontractual (accidentes, daños culposos).
- Multas y sanciones administrativas.
- Deuda pública superior a los límites establecidos (resto debe pagarse).
- Créditos de derecho público (más allá de los límites exonerables).

CÓMO SOLICITAR LA LEY DE SEGUNDA OPORTUNIDAD

Fase de preparación:

1 ASESORAMIENTO PROFESIONAL

- Contactar con abogado especializado.
- Evaluación de viabilidad del caso.

2 RECOPILACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

- DNI y libro de familia.
- Certificados de ingresos (nóminas, pensiones, SEPE).
- Historial laboral y de cotización.
- Certificados bancarios de deudas.
- Contratos de todos los créditos.
- Escrituras de propiedades.
- Certificado de empadronamiento.
- Certificado de bienes (Registro de la Propiedad).
- Justificantes de gastos corrientes.
- Declaraciones de la renta últimos 3 años.

3 ELABORACIÓN DE LA DEMANDA

- Lista completa de acreedores y deudas.
- Plan de liquidación o de pagos.
- Inventario de bienes y derechos.

CÓMO SOLICITAR LA LEY DE SEGUNDA OPORTUNIDAD

Fase de procedimiento judicial:

4 PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA

- Ante el Juzgado de lo Mercantil del domicilio del deudor.
- Pago de tasas judiciales.
- Designación de procurador.

5 ADMISIÓN A TRÁMITE

- El juzgado admite o rechaza la demanda.
- Si se admite:
  - Se publica en el BOE.
  - Se paraliza el devengo de intereses.
  - Se detienen ejecuciones en curso.
  - Protección frente a acreedores.
  - Suspensión de embargos.
  - Salida de ASNEF, RAI y otros ficheros de morosidad.

6 NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR CONCURSAL

- Profesional (economista o abogado) designado por el juez.
- Audita la situación patrimonial del deudor.
- Verifica actuación de buena fe.
- Elabora informe para el juez.

CÓMO SOLICITAR LA LEY DE SEGUNDA OPORTUNIDAD

Fase de procedimiento judicial:

7 DETERMINACIÓN DE LA MASA ACTIVA Y PASIVA

- **Masa activa:** bienes y derechos del deudor.
- **Masa pasiva:** deudas y obligaciones.
- **Clasificación de acreedores** (privilegiados, ordinarios, subordinados).

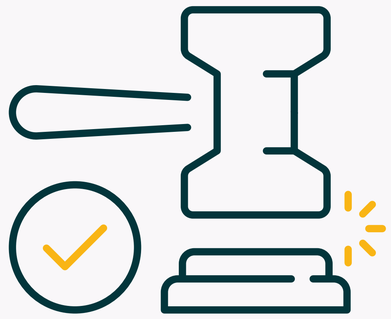

8 LIQUIDACIÓN O PLAN DE PAGOS

- **Liquidación de patrimonio:**
  - → Venta de los bienes no esenciales.
  - → Se paga a los acreedores según orden de prelación.
  - → Se obtiene exoneración del pasivo insatisfecho.
  - → Vivienda habitual protegida si se demuestra necesidad y no hay alternativas.
- **Si no hay patrimonio suficiente para liquidar:**
  - → Plan de devolución parcial durante 3 años.
  - → Cuantía según ingresos disponibles (mínimo vital protegido).
  - → Al finalizar: exoneración del resto de deuda.

CÓMO SOLICITAR LA LEY DE SEGUNDA OPORTUNIDAD

Fase de exoneración definitiva:

9 OBTENCIÓN DEL BENEFICIO DE EXONERACIÓN DEL PASIVO INSATISFECHO (BEPI)

- Si hubo liquidación: exoneración inmediata de las deudas no cubiertas.
- Si hay plan de pagos y tras cumplir los 3 años del plan o 5 si no se ha pagado el umbral mínimo: certificado de cumplimiento del administrador concursal.

10 RESOLUCIÓN JUDICIAL DEFINITIVA

- El juez dicta auto concediendo la exoneración.
- Todas las deudas exoneradas quedan canceladas.
- Los acreedores no pueden reclamarlas nunca más.

Domestica
tu economía

¡Síguenos!

www.domesticatueconomia.es

@dtueconomia

Domestica tu Economía

@dtueco

@dtueco

BNP PARIBAS
PERSONAL FINANCE